

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 33 en Sevilla; mínima, 3 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 26,5; mínima, 9,4. (Véase en 5.ª plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.319 * Sábado 13 de mayo de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Inesperadamente se suspende la "guillotina" y se produce una situación confusa

La reacción antisocialista en Suiza

De Zurich, la única ciudad helvética importante donde imperan los socialistas, ha partido el movimiento. Toma diversos títulos: "Frente Nacional", "Frente Federal", "Liga de Confederados Nacionalistas-socialistas", "Suiza Nueva". Los nombres son altamente significativos para quien ha seguido los progresos del nacionalismo alemán: los programas son más significativos aún: política nacional, defensa del principio de autoridad, más facultades al Poder ejecutivo, corporaciones. Hasta aquí el acervo común. Mas hay diversidad de matices, desde otro grupo racista, inconcebible donde conviven desde tiempos remotos tres pueblos, hasta un partido con nombre exótico, no falta de pedantería—"Frente pronacional"—que pretende entregar el Poder a los hombres de eficacia, a los que verdaderamente ejercen una actividad creadora.

Todo ello es por demás confuso, y cuando se piensa en el democratismo tradicional de la República helvética, se siente la tentación de despreciar al movimiento. Suiza, tierra de caudillos al modo hitleriano o romano, ni se concibe ni se comprende. Y, sin embargo, el ímpetu de estas ideas es tan fuerte, encuentran en el pueblo tan simpática acogida, recogen tal número de adhesiones, que el Consejo Federal, es decir el Gobierno, se ha creído obligado a encauzar esos ímpetus en lo que con más viveza hiera las mentes populares: su aspecto social y económico, o por decirlo con la palabra consagrada en los actuales momentos: en las corporaciones.

Ciertamente el éxito de los grupos nacionalistas se debe en buena parte a la reacción contra el socialismo. Han surgido, como dijimos ya, de Zurich, donde en 1918 hubieron de refugiarse las autoridades del cantón en los cuarteles para afrontar un movimiento subversivo, donde han gobernado los socialistas, donde los comunistas tienen sus milicias rojas, donde los partidos no socialistas han dado un espectáculo lamentable de división y de apatía. También es cierto que Zurich es la ciudad helvética más dispuesta a recibir las influencias alemanas y una de las más afectadas por la crisis económica. No es extraño, pues, que el triunfo de Hitler haya provocado reacciones autoritarias y nacionalistas.

Pero tampoco puede dudarse de que, sin arraigo en los demás cantones, los movimientos de esa índole no hubiesen conseguido del Gobierno federal una actitud de franca simpatía en aquello que tienen de laudable. Ni sus métodos ni sus principios exaltadamente nacionalistas hubieran encontrado el apoyo de los políticos o del pueblo de Suiza. Mas defendiendo algunas ideas llenas de justicia y de promesas, que por ello han merecido la atención del Poder público, hasta ordenar que sean estudiadas para incorporarse a la Constitución.

Una nota del ministerio de Economía nos informa de los propósitos del Gobierno: "La solución de este problema—el trabajo y la producción—por el sistema de las corporaciones o por la atribución a las Asociaciones profesionales de funciones más modestas, no parece posible sobre la base de la Constitución actual." Por esos motivos el ministerio "ha decidido convocar a una Comisión de peritos", sobre todo de las Asociaciones económicas y de los grupos "que reclaman restricciones a la libertad de comercio y de industria y se ocupan especialmente de la cuestión de las corporaciones y de las Asociaciones profesionales".

En el Congreso de los católicos austriacos de Salzburgo, el ex primer ministro de Wurtemberg, Boltz, del partido del Centro, aconsejaba a los gobernantes de Austria que "hiciesen a tiempo las necesarias reformas". Los gobernantes de Suiza piensan, sin duda, del mismo modo. Nadie juzga, eso es evidente, que Suiza se encuentre amenazada de un 5 de marzo o de una marcha sobre Berna. Ni cuando esa amenaza existiese abandonarían, de seguro, su deber, entregando la legalidad, cuya custodia se le ha confiado. Mas dado el sistema de gobierno suizo y la tradición democrática del país, ¿puede dudarse de que el Poder público es muy sensible a los movimientos populares y que al adoptar la actitud que referimos no contradice al sentir de los ciudadanos?

Del mismo modo, pero con más independencia que el Consejo Federal, se han ocupado de estos movimientos nacionales en el Congreso de la Prensa católica reunido en Lucerna. Y, como el Gobierno, han separado de sus programas lo que es reprochable y lo que se debe aceptar. Porque—dicen—en gran parte "se inspiran en los principios del programa católico en materia económica y social, y son susceptibles de contribuir a la restauración de nuestra situación política, cultural y económica, en la medida en que se inspiren en los principios cristianos y tengan en cuenta las tradiciones federalistas de nuestro país".

Salta a la vista que semejantes actitudes obedecen a la más elevada prudencia. Mas no pretendemos examinar en esta ocasión programas ni partidos, sino señalar un fenómeno más significativo en Suiza que en la mayoría de los países donde se han señalado brotes de racismo. Y de su importancia no hablará nuestro testimonio, sino el que hemos aportado de la actitud del Consejo Federal, bien elocuente para los espíritus imparciales.

El Santo del Pontífice

Nuevo sistema de riegos y extinción de incendios en el Vaticano

ROMA, 12.—Con motivo del Santo del Pontífice fué felicitado por los Dignatarios, eclesiásticos y seglares de su Antecámara, quienes fueron presentados por el maestro de Cámara, Monseñor Caccia. Después se presentó al Papa el Sacro Colegio Cardenalicio, asistiendo veinticuatro Cardenales, entre los cuales estaban los extranjeros Maurin e Illud.

El recibimiento, que tuvo carácter íntimo, duró media hora y se realizó en la biblioteca privada del Pontífice. A continuación felicitó al Papa el Circolo de San Pedro, que, según costumbre, le presentó un cesto de flores y frutas; entre los socios del Circolo estaba además la marquesa de Serbelloni y el gobernador de la Ciudad Vaticana.—Daffina.

Rasgo del Papa

ROMA, 12.—El Pontífice ha enviado a Monseñor Sleskan (recientemente elibrado de las prisiones soviéticas), por intermedio del Cardenal Pacelli, cierta suma, por haber tenido noticia de que la había pedido prestada para acudir a la llamada del Pontífice.—Daffina.

Los riegos y la extinción de incendios

ROMA, 12.—El Pontífice ha inaugurado una nueva instalación hidráulica en la Ciudad Vaticana. La instalación, que es automática y sirve para riegos en forma de lluvia, es la más importante y perfecta obra de su clase que existe en Europa; puede accionarse con sólo dos hombres que realizan así el mismo trabajo que antes requería la presencia de cincuenta.

Además, la instalación representa la última palabra de la técnica moderna en materia de extinción de incendios: Una especial red de señales permite que con la sola presión de un pulsador, se pueda dirigir automática e instantáneamente, una masa de agua de sesenta litros por segundo a cualquier punto de la ciudad. Esta masa de agua tendrá una presión mínima de diez atmósferas, y además podrá utilizarse una reserva de seis mil metros cúbicos a razón de 240 litros por segundo.

De esta manera el Vaticano podrá disponer de medios propios suficientes para extinguir el mayor incendio que en cualquier lugar se pudiera producir y hasta podrá extinguir varios incendios surgidos en distintos puntos al mismo tiempo.

El proyecto es obra del conde Franco Ratti, sobrino del Pontífice, el cual

Mañana la colecta mensual en favor del Culto y Clero

Mañana, segundo domingo de mes, tendrá lugar, en todos los templos de la diócesis, y durante las misas que en ellos se celebren, la colecta mensual en favor del Culto y Clero.

Nuevamente llamamos a la conciencia de los católicos, conocedores de la situación en que se encuentra la Iglesia española, a que abandone su generosidad. Más que nunca, en los momentos difíciles, se demuestra el cariño y la adhesión de los hijos a la que es Madre de todos, la Iglesia Católica.

Las autoridades supremas eclesiásticas, tienen fundadas esperanzas en el amor y probada largueza de todos los fieles, y seguras están de que de ellos darán una prueba más en la colecta de mañana.

Poderes extraordinarios al Gobierno belga

BRUSELAS, 22.—Por noventa y dos votos contra ochenta y dos y tres abstenciones, la Cámara ha adoptado el proyecto de ley concediendo poderes excepcionales al Gobierno. La sesión duró toda la noche.

Después de la votación la Cámara ha aplazado sus sesiones sin fijar la fecha de su reapertura.

Ghandi continúa débil

ROONA, 11.—Ghandi continúa en débil estado, siendo asistido por su esposa, que acudió a su lado tan pronto fué puesto en libertad.

EL REY DE INGLATERRA, ENFERMO

LONDRES, 12.—El Rey, que sufre un fuerte catarro, se halla mejorado.

ha dirigido personalmente las obras que han sido ejecutadas por el conde de Castell.

El Papa vivamente complacido y en signo de su alto agrado, ha condecorado a Franco Ratti con la Gran Cruz de la orden de San Gregorio Magno.—Daffina.

Peregrinaciones

ROMA, 12.—El Papa ha recibido en la Sala Ducal una peregrinación de Bélica, compuesta de 400 personas, a quienes presentaba el abate Nols.—Daffina.

ROMA, 12.—En el aula de las Bendiciones ha recibido el Pontífice a una peregrinación nacional francesa, compuesta de dos mil personas.—Daffina.

LO DEL DIA

Mal día... para el Gobierno

Lo fué el de ayer. No pretendemos sacar deducciones... Pero que fué una mala jornada, es evidente. No hubo quórum, ni se intentó para guillotinar la ley de Congregaciones. El Gobierno había pensado en recurrir a él. No lo hizo. ¿Cedió al contrario parecer del presidente de la Cámara? ¿Fue otra la causa? ¿Es posible pensar en el propio Gobierno le causara rubor declarar públicamente discutido un artículo, resumen y compendio de cuatro, al que se han presentado docenas de enmiendas que empezaron a ser discutidas en la segunda mitad de la sesión de ayer?

No respondemos. Queda el hecho: se dijo que había "guillotina", y no la hubo. Como se dijo que se votaría la urgencia de la ley, y también parece que se ha desistido de ello. Huelga decir cuánto se comentó todo esto. Y una salida del señor Aznar, interpretada por los comunistas según sus respectivos deseos o recelos. Y una reunión de los socialistas, con nota oficiosa oscura... y semblantes ensombrecidos.

Todo ello, en el escenario del Parlamento, crea eso que llaman situación difícil. Por contra, la votación definitiva de la ley sobre Tesoro artístico fué, también, desagradabilísima para el Gobierno. Los esfuerzos de sus adictos no llegaron a recoger votos, sino para exceder en uno el preciso para que hubiera quórum. Eso, aun votando los ministros.

Con todo esto, los jefes obstructionistas mostrábase, más que satisfechos, triunfadores. El señor Lerroux volvió a anunciar la crisis. Nosotros no anunciamos nada, no afirmamos nada; tampoco negamos nada. No es por comodidad, ni por huir el bulto al error de información. Motivos de crisis los hay de sobra. Pero, gracias a Dios, el concepto que de muchas cosas tenemos nosotros es totalmente diverso del que de ellas tiene el Gobierno...

Las fundaciones benéficas

Desde el ministerio de la Gobernación han contestado afirmativamente a la pregunta formulada por el Ayuntamiento de Madrid sobre si el Arzobispado de Toledo podía presidir la Junta de Patronato de la Fundación Goyeneche. Más aún que la afirmación interesa el motivo principal en que el ministerio la apoya: "es dogma y principio sustancial en materia de Beneficencia el respeto a la voluntad de los fundadores".

Nada más cierto. El ministerio sustenta la buena doctrina, en este caso, y hay que reconocer que lo hace en forma rotunda, o nosotros desconocemos la significación de las palabras. Estas son las más significativas y las más fuertes que pudieran emplearse. No dice "criterio", sino "dogma y principio". Y por si esto fuese poco, añade "sustancial". Es decir, que, según esta teoría oficial expresada, no puede haber un pretexto que baste a desconocer, en una fundación benéfica, la voluntad de quien la instituyó.

No en vano insistimos sobre estos conceptos. A la sana razón no puede caberle duda de que el ministerio expone en el caso presente, una tesis irrefutable. Si una persona lega unos bienes con cierto destino benéfico, la actitud de la sociedad y del Estado, favorecidos por el desprendimiento de esa persona, no puede ser, en manera alguna, distinta de la cuidadosa sujeción a la voluntad del donante. Eso ha ocurrido con la Fundación Goyeneche y eso debe ocurrir.

Sin embargo, artículos aprobados ya de la ley de Congregaciones intruían en esta tesis salvadores funestísimos. El artículo 22 se pronuncia por un control del Estado y llega a reservar al Gobierno, frente a esas instituciones, la facultad de "adaptarlas a las nuevas necesidades sociales". En fuerza de su vaguedad, el criterio no puede ser más pelagroso. Abre la puerta a que siempre que al Gobierno le convenga desentender la voluntad de los fundadores lo haga excusándose convenientemente con que "las nuevas necesidades sociales" lo exigen así. ¿Dónde queda, con esta alteración, lo de "dogma y principio sustancial"? ¿Qué dogma es ese, que afecta a la sustancial misma de las fundaciones, y que puede ser desatado por el Gobierno?

Ya hemos indicado alguna vez que por el camino que inaugura la ley de Congregaciones se va a matar la Beneficencia misma. ¿Quién puede dejar sus bienes con un fin, sabiendo que una ley política puede falsearlo? Meditemos este punto y tengárase en cuenta lo hecho en Gobernación ante un caso concreto. No hay otro camino. Respetar la voluntad de los fundadores es un compromiso de honor. Faltar a ella es un abuso de confianza. Y, por añadidura, causar un daño incalculable a la labor benéfica.

El interés del dinero

Ya se ha llegado a un acuerdo entre la Banca privada y los representantes de las Cajas de Ahorro, respecto a la coordinación de los tipos de interés en las cuentas corrientes e imposiciones. Para ambas instituciones se unifican los tipos máximos, y el convenio entra en vigor el próximo 1 de julio. La escala de máximos comienza en las cuentas corrientes a la vista, que devengarán hasta el 2 por 100 anual, y termina con las imposiciones a doce o más meses, con interés hasta de 4 por 100. El acuerdo, que en principio habíamos defendido, ya, establece una articulación entre los establecimientos financieros, de la que nuestro mercado estaba muy necesitado. Mediante ella, los movimientos del tipo de interés que el Banco de emisión realice podrán ser fácilmente comunicados al través de toda la economía nacional. Así, pues, hay que felicitarse del buen resultado de las negociaciones llevadas a término.

Articulado el mercado, lo que hace ahora falta es que se manejen acertadamente los tipos de interés del Banco

SE PIDE A ROOSEVELT QUE NO NEGOCIE CON ALEMANIA, ESPAÑA Y MEJICO

Primer, que den garantías de que ha terminado la persecución religiosa

UNA MOCION CONTRA LA CAMARA DE NORTEAMERICA

PARIS, 12.—El "Journal des Débats" inserta hoy el siguiente despacho de Washington: "El señor Black, diputado demócrata de Nueva York, ha presentado a la Cámara una moción, en la que se pide al Gobierno de los Estados Unidos que indique a la Delegación americana en la Conferencia Económica, no lleve a cabo ningún arreglo ni acuerdo referente a España, Méjico y Alemania mientras los Gobiernos de estos países no den seguridades de que han terminado todas las persecuciones religiosas. La moción dice además: "Los Estados Unidos han insistido siempre en la libertad de conciencia y en la igualdad entre los ciudadanos, pero los Gobiernos de España, Méjico y Alemania desarrollan una política de supresión y de persecución contra gentes que profesan ciertas creencias religiosas.—S. Fernández."

Comentario de "L'Osservatore"

ROMA, 12.—Comentando las noticias venidas de Washington diciendo que los delegados americanos a la Conferencia Económica Mundial han recibido instrucciones en el sentido de no firmar ningún acuerdo con los Gobiernos que no garanticen el cese de todos los conflictos de orden religioso que en su país existan, el "Osservatore Romano" dice que, con ello, el Gobierno de Roosevelt sale clara y honrosamente de la lista de conducta seguida por los Gobiernos anteriores, los cuales, lejos de tener tan alta y noble sensibilidad civil, permanecieron indiferentes frente a ciertos hechos ocurridos, y sino que lo declaró, España y Méjico. El "Osservatore" termina diciendo: "No dudamos que este procedimiento tendrá fructíferas repercusiones en todos los hombres de buena voluntad".—Daffina.

Los rusos concentran fuerzas en Siberia

LOS JAPONESES VOLVERAN A LA GRAN MURALLA

LONDRES, 12.—Comunican de Kharbin que los rusos concentran efectivos militares en las provincias marítimas de Siberia.

TOKIO, 12.—A la salida del Consejo de Gabinete, el ministro de la Guerra declaró que las tropas japonesas volverán al otro lado de la Gran Muralla, tan pronto como hayan pacificado esas regiones.

Las tropas japonesas han atravesado el río Luan, y persiguen a las fuerzas chinas, que huyen en desorden hacia el Oeste.

Las elecciones brasileñas

PORTO ALEGRE, 12.—El órgano oficial del Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul prevé elección de 12 candidatos gubernamentales y tres de la oposición, entre los cuales figurará probablemente el señor Cardoso, ex ministro del Interior.

Los raptos del hijo de Lindbergh

WASHINGTON, 12.—Durante la visita de su proceso por el caso, el acusado Gaston Mehns ha dado el nombre de los dos raptos del hijo de Lindbergh.

Ha afirmado que el llamado Henderson le mostró el bebé el 22 de marzo en Carolina del Sur.

Administración comunista

Un Ayuntamiento que perderá diez mil pesetas por un contrato de arriendo

LEON, 12.—El alcalde del pueblo de Valderas, de filiación comunista, ha firmado un contrato de arriendo de una finca de 37 hectáreas con el presidente de la Sociedad de Trabajadores de la tierra, que ejerce el oficio de sastre en un pueblo próximo. El arriendo ha sido hecho por veinte años, a razón de 20 pesetas la hectárea por cada año, comprometiendo el Ayuntamiento a construir pozos artesanos y unos canales de riego.

Según cálculo hecho, el Ayuntamiento perderá más de 10.000 pesetas, como consecuencia del contrato hecho con dicha Sociedad, a cuyos miembros favorece, dejando en cambio abandonados los intereses de otra sociedad que existe.

El cancliller Hitler dará la respuesta de Alemania a la decisión tomada por el Comité de efectivos de la Conferencia del Desarme sobre las milicias ricas y los Cascos de Acero. El cancliller hará constar una vez más el derecho de Alemania a la igualdad de armamento y respetará la petición de que las demás Potencias signatarias del Tratado de Versalles cumplan los compromisos adquiridos en lo referente al desarme.

(Más información en tercera plana)

Ultimo esfuerzo para el acuerdo en Ginebra

El lunes, discusión general sobre las armas y los efectivos

Hitler convoca al Reichstag para hacer una declaración

LA IMPRESION CONTINUA SIENDO PESIMISTA

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 12.—La emoción hundida y dolorosa del corazón gubernamental de la Wilhelmstrasse se extiende, llevada por los nervios de la Prensa, hasta el último rincón de Alemania. La desgracia del Reich en el mundo, según se refleja en Ginebra, les pesa como una maldición. No puede creer el pueblo que mientras Europa, expoliando a la técnica, está armada, de la tierra al cielo, Alemania sin aviones, sin tanques, sin submarinos y casi sin cañones, se le vayan a contar como guerreros a los buenos ciudadanos que muestran su fervor político al ritmo de los desfiles. La gente piensa, y con razón, que los ejercicios de las milicias, si pudieran ser instrucción para la táctica napoleónica, no sirven para nada en la guerra tecnificada del porvenir. Tampoco pueden comprender la estupidez de esos informadores que hablan de militarismo prusiano, porque ven a los novios del Brandeburgo deambulando en el aire de mayo marcando el paso al unísono del corazón. Y, sin embargo, esa es la verdad y esos son los orígenes del tópic imperialista de Alemania. Manténdonos, claro está, por quienes bajo su pretexto a su sombra tienen esclavizada al mundo, y a España sin Orán, las Filipinas y Gibraltar.

Según he podido averiguar en los círculos oficiales, Alemania cree que la reunión de los Cinco de la próxima semana llegará a un acuerdo conciliatorio. Trabaja por realizarlo, según cree saber el "Diario de las Ocho de la Noche". Norman Davis. Está dispuesto a dejar computar un número crecido de milicianos de 100 a 1000 por cada soldado regular. En otro caso se verán obligados a dar efectivamente formación militar a quienes como tal se computasen por la Comisión del Desarme. También transigirán en la transformación de un ejército profesional por otro voluntario. Esto en un plazo suficiente para que no se encuentre Alemania durante la transición totalmente desarmada. Contra estas concesiones, el Reich pide que los países vecinos desarmen efectivamente, según prometieron en Versalles. Pide, sobre todo, que se les reconozca efectiva y fundamentalmente la igualdad. Le han causado el máximo dolor y la mayor indignación las manifestaciones que desde el discurso del ministro de la Guerra inglés hasta el artículo anunciador de la guerra preventiva de "L'Echo de Paris" vienen a querer perpetuar la esclavitud de 1919, y esto Alemania no lo consiente. Puedo asegurar que su petición de igualdad en la cuestión del desarme no está motivada por deseos militares de armamentos, sino por motivos espirituales de dignidad. Los campesinos de las aldeas, como entre los jefes de Estado Mayor, he encontrado sobre este punto absoluta unanimidad. No es que quieran tantos cañones como Polonia; es que no quieren trato inferior al que se le concede a Persia. De aquí la gravedad de la situación. A un pueblo noble no se le puede hundir a perpetuidad.—Bermúdez CASSETTE.

En el Reichstag

BERLIN, 12.—El Presidente del Reichstag, Goering, ha convocado al mismo para una reunión que tendrá lugar el próximo 17 de mayo, a las tres de la tarde. Esta convocatoria ha causado general sorpresa en Berlín, ya que el Reichstag había sido cerrado por el largo período, y se dice que ha sido ahora convocado para recibir una declaración del Gobierno sobre la situación de Ginebra. También se dice que a continuación será nuevamente cerrado el Parlamento. Es claro que, con esta llamada a los representantes del país, el Gobierno quiere hacer resaltar la importancia de las declaraciones que va a hacer.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el barón de Neurath ha llevado un informe completo de la situación en Ginebra, en vista del cual, el Gabinete ha decidido hacer la declaración sobre política extranjera, a que hemos aludido ante el Parlamento.

El cancliller Hitler dará la respuesta de Alemania a la decisión tomada por el Comité de efectivos de la Conferencia del Desarme sobre las milicias ricas y los Cascos de Acero. El cancliller hará constar una vez más el derecho de Alemania a la igualdad de armamento y respetará la petición de que las demás Potencias signatarias del Tratado de Versalles cumplan los compromisos adquiridos en lo referente al desarme.

(Más información en tercera plana)

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

No habrá "declaración de urgencia"

Parece que la semana próxima será de gran interés político

La aplicación de la "guillotina" al artículo 32 de la ley de Congregaciones fué materia de animados comentarios, en las Cortes, en las primeras horas de la tarde de ayer. Declárase que al Gobierno le faltaría el quórum; alguien anunció que, a sabiendas, lo provocaría para caer en él. Mas ¿por qué quería caer el Gobierno, tan aferrado al Poder en días anteriores?

A poco, y según algunos, como explicación de ese estado de ánimo del Gobierno, surgió una grave noticia, relacionada con la "declaración de urgencia" de la ley de Congregaciones. Conviene enterar al lector, o recordarle, los efectos de esa "declaración de urgencia", según la Constitución. Dice así el artículo 83 de ella:

"El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiese sido oficialmente comunicada. Si la ley se declara urgente por "las dos terceras partes" de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su "inmediata" promulgación. Antes de promulgar las leyes "no declaradas urgentes", el Presidente "podrá pedir" al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a "nueva deliberación". Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de "dos tercios" de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas."

Como se ve, la trascendencia de dicha declaración es tanta, que priva, legalmente, desde luego, al Presidente de la República, del ejercicio de una de sus facultades constitucionales. Así, declarada la urgencia de la ley de Congregaciones, el Presidente de la República no tendrá más remedio que promulgarla "inmediatamente". Sin esa declaración, el Presidente podría no promulgarla, sino devolverla a las Cortes, para que de nuevo la discutiera.

Conviene recordar que era propósito de la minoría agraria apelar al Presidente de la República, ya que aún no hay Tribunal de Garantías, contra la inconstitucionalidad de la ley de Congregaciones y solicitar de él precisamente la devolución de la ley a la Cámara, autorizada por el artículo 83, antes transcrito.

Claro es que, declarada la urgencia de la ley, esa apelación era inútil: el Presidente de la República nada podría hacer. Pero no es menos cierto que sólo para frustrar la iniciativa de las derechas podía la Cámara votar la urgencia. Porque es notorio que tal nota de urgencia, nadie, en términos razonables, podrá adjudicarla a la ley de Congregaciones. Si hay una razón de tiempo que, en alguno de sus extremos, apremie, o urja la aplicación de la ley, es en orden a la substitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas; pero el apremio no comienza sino en 1.º de octubre... y faltan, para esa fecha, más de cuatro meses. De suerte que una declaración de urgencia no respondería a urgencia alguna, ni sería más que una maniobra para impedir segunda deliberación parlamentaria de la ley.

No estas razones, que, seguramente, nos las descubrió ayer el Gobierno; ni la necesidad de contar con la benevolencia de las minorías obstructionistas para que el Gobierno tuviese los dos tercios de la mayoría necesaria para la validez de la declaración de urgencia, acerca de lo cual tampoco lograría ayer el Gobierno noticia "del día", sino dificultades de otro género, acaso surgidas fuera del Parlamento, le movieron a desistirse de la solicitud de urgencia.

Hubo gran revuelo a este propósito. Y comentarios en montón. E indignadas protestas de algún diputado a quien se atribuyó la divulgación de delicadas confidencias.

En fin; con todo ello se relacionó la reunión, a instancias de los ministros socialistas, celebrada por éstos con el Comité Ejecutivo del partido y la Directiva de la minoría. Y aun contribuyó a corroborar esa creencia, el malhumor de los ministros socialistas y su impenetrable reserva, a la salida de la sesión, así como la referencia un poco ambigua, de lo tratado.

Final: ni ayer hubo "guillotina", ni la habrá el martes. Ni, por ahora, parece probable la declaración de urgencia de la ley de Congregaciones. En cambio, es verosímil y muy fundada la suposición de que la próxima semana será de gran interés político.

"Una tarde interesante"

Después de terminada la votación del quórum, el señor Lerroux dijo a los periodistas que la tarde había sido de las más interesantes desde que estaba abierto el Parlamento. Como aluden la histeria observando al aludido con esas palabras al quórum, el señor Lerroux dijo que a eso y a otras cosas, pues era día de grandes noticias. Encañonó a los periodistas que se enterasen de lo que ocurría, pues él desde las dos de la tarde había sabido que se iba a aplicar la "guillotina" y menos a declarar la urgencia de la apro-

bación definitiva del proyecto de Congregaciones.

Se reúnen los socialistas

Estas manifestaciones del señor Lerroux dieron lugar a una tempestad de comentarios y cábalas, convirtiéndose los pasillos en un mar de conjeturas. A los pocos minutos del quórum los periodistas observaron que los tres ministros socialistas subían apresuradamente a una de las secciones del Congreso para celebrar una reunión con otros elementos del partido. La reunión duró escasamente una hora, y a la salida los ministros se limitaron a decir que se facilitaría una nota de lo tratado. En efecto, el señor Ruiz del Toro dictó a los periodistas la siguiente nota:

"A instancia de los ministros socialistas se reunieron conjuntamente con ellos la Directiva del grupo parlamentario y la Comisión ejecutiva del partido. Examinóse la situación política creada por la obstrucción parlamentaria, que tiende actualmente a cerrar el paso al proyecto de ley relativo a Ordenes y Congregaciones religiosas, haciendo así absoluta la unanimidad de criterio de todos los reunidos al apreciar los diversos aspectos de este problema."

El señor Ruiz del Toro se sonrió al terminar la lectura al observar que la nota había defraudado a los periodistas. Estos se acercaron al ministro de Trabajo, con objeto de pedir alguna referencia de los acuerdos tomados. El señor Largo Caballero se remitió a la nota, y como un periodista le hiciera observar que en la nota no se decía nada, el ministro se sonrió y con tono misterioso, replicó: "Pues yo creo que la nota dice demasiado."

Otros elementos que asistieron a la reunión dijeron que la nota estaba bastante clara para los que pudieran comprenderla.

Se guardó tanto secreto, que ni a los mismos diputados de la minoría se les quiso poner en conocimiento de lo que ocurría. Algunos de éstos aseguraron a los periodistas que sus pesquisas serían vanas, pues no podrían, de ninguna de las maneras, averiguar ni una palabra de lo tratado.

Explicaciones en los pasillos

El cambio de acuerdo en el Gobierno decidió a aplazar la aplicación de la "guillotina", fué interpretado de diversas maneras. Algunos diputados de la mayoría aseguraban que hasta primera hora de la tarde no se había tomado ese acuerdo, y que, incluso, el Gobierno llegó a la Cámara en la creencia de que se aplicaría la "guillotina". Más explicaciones todavía se dieron sobre la decisión de abandonar el propósito de la urgencia de la ley para su aprobación definitiva, como tenía acordado el Gobierno. Muchos diputados de la mayoría lo interpretaban diciendo que no se había querido con ello quitar al Presidente de la República la facultad que le concede la Constitución de devolver el proyecto a las Cortes para nueva deliberación. También se explicaba en el sentido de que el Gobierno no disponía de los dos tercios que hacen falta para determinar la urgencia, toda vez que estos dos tercios han de ser de votos favorables, y las oposiciones estaban dispuestas a votar en contra.

Audiencia parlamentaria

El Presidente de la República tuvo ayer audiencia parlamentaria; recibió a los diputados don Marcelino Pascua, don José Salmerón García, don Luis Nicoláu d'Olivar, don Luis Araquistáin, don Diego Martínez Barrios, don Tomás Marcos Escrivano, don César Gussano Rodríguez, don Jerónimo Bugada, don Cirilo del Río, don Emilio Palomo, don José Centeno, don Juan Morén y don Melchor Marial Mudet.

Indice - resumen

13 de mayo de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Deportes Pág. 4
Cinematográficos y teatros... Pág. 4
La vida en Madrid Pág. 5
Crónica de sociedad Pág. 5
Información comercial y financiera Pág. 6
Notas del block Pág. 8
Ejército de luz (folletín), por Claude Vela Pág. 8

PROVINCIAS.—Continúa en Zaragoza la huelga general.—Se habla de vacaciones en el Parlamento catalán (página 3).

EXTRANJERO.—El lunes discusión general en la Conferencia del Desarme; parece que será el último esfuerzo para llegar a una solución.—Ha sido convocado el Reichstag para el 17 del corriente.—Las grandes potencias acuerdan la tregua aduanera.—Un diputado yanqui ha pedido a la Cámara que no se negocie nada con España, Méjico y Alemania durante la Conferencia Económica mientras no garanticen que cesará la persecución religiosa (págs. 1 y 3).

Siguieron discutiéndose la ley de Congregaciones

Diez nuevas enmiendas de diputados agrarios y vasconavarros y un voto particular del señor Arranz, rechazados en votación nominal. La Comisión continuó en su táctica de no contestar a los impugnadores del proyecto

El quórum para la ley de Protección al Tesoro Artístico sólo dió un voto de exceso sobre los indispensables

Hoy no hay impresión parlamentaria. La impresión, y la emoción, y la sensación ¡menudas! zumbaban y vibraban en los pasillos.

En el salón, pocos diputados y ruido-so charlotete. En ese ambiente ingrato, hablando para los taquígrafos, defendieron, el señor Arranz, sus votos particulares; el señor Horn, sus enmiendas, ¡cinco seguidas!; las suyas, o las de otros compañeros, los señores Lamamié, Casanueva, Aizpún, conde de Rodazno y Ortiz de Solórzano. Merecen un homenaje nacional—¡panques no, por Dios!—estos beneméritos diputados derechistas.

El señor Salazar Alonso hizo constar la grave responsabilidad contraída por el Gobierno al comprometerse a implantar la ley de Congregaciones en primer día de octubre, a pesar de que exige recursos y medios económicos que, según declaración hecha por el señor Azaña en sesión anterior, serán pedidos a la Cámara mediante los oportunos proyectos de ley. Es decir: que el Gobierno se ha comprometido a hacer una cosa que exige medios de que aún carece, y que los tendrá o no.

El proyecto de Congregaciones

Se lee un voto particular del señor LOPERENA al artículo 82. Como está ausente el diputado catalán, se da por retirado el voto.

Se concede la palabra al señor ARRANZ para defender otro voto particular. (Han entrado los ministros de Trabajo y Justicia y numerosos diputados. La Cámara se halla desde el principio muy concurrida.)

Se queja, en primer lugar, de la redacción en un solo artículo de las cuatro disposiciones que quedaban por examinar en la ley. Formula su enérgica protesta por ese acto, que considera antirrepresentativo.

Recuerda el voto particular del señor Salazar Alonso acerca del plazo de la sustitución de la enseñanza religiosa, y lee palabras de un discurso pronunciado por el ministro de Instrucción el año pasado. (El rumor de las conversaciones de los diputados casi ahoga la voz del señor Arranz. Preside el señor Barriés.)

Declara que fué cosa en cierto modo, convenida dentro de la Comisión que la sustitución de la enseñanza religiosa se verificaría ponderadamente. Lee a este respecto palabras de los señores Maura, De los Ríos y Gomáriz. Los señores GOMARIZ y SAPINA interrumperon en algunas de sus manifestaciones.

Refiriéndose a la inmediata sustitución, dice que es muy dudoso que el Gobierno pueda contar en tan breve plazo con el material y las personas necesarias. El Gobierno sólo puede garantizar su voluntad.

La enorme diferencia entre los datos oficiales y los de EL DEBATE autoriza a dudar de la estadística del ministro. (Entra el ministro de Marina.) Yo temo grandemente el fracaso de la ley cuando sea imposible realizar el cometido en el perentorio plazo fijado.

Contesta el señor SAPINA por la Comisión, y se niega a aceptar el voto. El Gobierno—dice—tiene que acometer inmediatamente y con plena auidad la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor ARRANZ reitera su criterio. Ningún indicio racional permite señalar una fecha para la sustitución. Pide votación nominal para su voto. Verificada la votación, el voto es rechazado por 110 votos contra 49. (Han votado a favor varios diputados radicales.)

El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de la minoría radical, favorable a la propuesta del señor Arranz. Aunque el presidente del Consejo, actual ministro de Hacienda, ha asegurado que no faltarán los medios económicos necesarios, es lo cierto que en estas Cortes no será fácil obtener los créditos extraordinarios. No anuncia la responsabilidad que acepta el Gobierno.

Como ha terminado la discusión de los votos particulares, el señor BARRIÉS anuncia que van a discutirse las enmiendas presentadas.

Cinco enmiendas del señor Horn

El señor HORN defiende una primera enmienda, en la que solicita se supriman del dictamen las palabras "y congregaciones". La votación que se hace seguidamente es oratoria y rechaza la enmienda. Han votado en contra 76 diputados, 12 se han abstenido y 18 han votado en pro.

Defiende otra enmienda el señor HORN y solicita votación nominal. En ella es rechazada la enmienda por 139 votos contra 23.

De nuevo el señor HORN apoya otra enmienda por la que solicita que se autorice a los miembros de las congregaciones religiosas a presentar recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías constitucionales, en los casos resultantes de la aplicación de esta ley. Solicita también votación nominal y su enmienda es rechazada.

Vuelve el señor HORN a defender otra enmienda. El rumor de la Cámara empieza que se oigan sus palabras, pero éstas son muy breves y de nuevo se realiza votación nominal para rechazar la enmienda.

Son ya cuatro las enmiendas apoyadas por el señor HORN, sin que conteste ningún miembro de la Comisión. El banco azul está vacío y a la Presidencia ha vuelto el señor Besteiro.

Defiende el señor HORN su quinta enmienda, en la que cita datos del presupuesto francés, cuando Francia se encontraba en situación parecida a la que la ley de Congregaciones va a plantear. (Los diputados que habían abandonado el salón están volviendo a entrar ahora.) En una votación nominal la enmienda

del señor Horn es rechazada por 235 votos contra 27.

La ley del tesoro artístico nacional

La mayoría ocupa sus escaños. Para aprovechar la existencia del quórum se abre un paréntesis en el debate y se somete a votación definitiva la ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor GOMEZ ROJÍ interviene para declarar que desea conste en el "Diario de Sesiones" que la primera votación de esta ley fué ilegítima, por no haberse discutido el proyecto artículo por artículo.

La Presidencia, sin embargo, pone a votación la ley. Se hace nominalmente y se retiran del salón los diputados radicales y agrarios. Está el Gobierno en pleno en el banco azul. Votan en contra el señor Otero Pedrayo, que pide explicar su voto; el señor Ossorio Gallardo y un secretario de la Mesa.

La Presidencia da cuenta del resultado del señor Horn es rechazada por 235 votos contra 27.

La ley del tesoro artístico nacional

La mayoría ocupa sus escaños. Para aprovechar la existencia del quórum se abre un paréntesis en el debate y se somete a votación definitiva la ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor GOMEZ ROJÍ interviene para declarar que desea conste en el "Diario de Sesiones" que la primera votación de esta ley fué ilegítima, por no haberse discutido el proyecto artículo por artículo.

La Presidencia, sin embargo, pone a votación la ley. Se hace nominalmente y se retiran del salón los diputados radicales y agrarios. Está el Gobierno en pleno en el banco azul. Votan en contra el señor Otero Pedrayo, que pide explicar su voto; el señor Ossorio Gallardo y un secretario de la Mesa.

La Presidencia da cuenta del resultado del señor Horn es rechazada por 235 votos contra 27.

La ley del tesoro artístico nacional

La mayoría ocupa sus escaños. Para aprovechar la existencia del quórum se abre un paréntesis en el debate y se somete a votación definitiva la ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor GOMEZ ROJÍ interviene para declarar que desea conste en el "Diario de Sesiones" que la primera votación de esta ley fué ilegítima, por no haberse discutido el proyecto artículo por artículo.

La Presidencia, sin embargo, pone a votación la ley. Se hace nominalmente y se retiran del salón los diputados radicales y agrarios. Está el Gobierno en pleno en el banco azul. Votan en contra el señor Otero Pedrayo, que pide explicar su voto; el señor Ossorio Gallardo y un secretario de la Mesa.

La Presidencia da cuenta del resultado del señor Horn es rechazada por 235 votos contra 27.

La ley del tesoro artístico nacional

La mayoría ocupa sus escaños. Para aprovechar la existencia del quórum se abre un paréntesis en el debate y se somete a votación definitiva la ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor GOMEZ ROJÍ interviene para declarar que desea conste en el "Diario de Sesiones" que la primera votación de esta ley fué ilegítima, por no haberse discutido el proyecto artículo por artículo.

La Presidencia, sin embargo, pone a votación la ley. Se hace nominalmente y se retiran del salón los diputados radicales y agrarios. Está el Gobierno en pleno en el banco azul. Votan en contra el señor Otero Pedrayo, que pide explicar su voto; el señor Ossorio Gallardo y un secretario de la Mesa.

La Presidencia da cuenta del resultado del señor Horn es rechazada por 235 votos contra 27.

La ley del tesoro artístico nacional

La mayoría ocupa sus escaños. Para aprovechar la existencia del quórum se abre un paréntesis en el debate y se somete a votación definitiva la ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor GOMEZ ROJÍ interviene para declarar que desea conste en el "Diario de Sesiones" que la primera votación de esta ley fué ilegítima, por no haberse discutido el proyecto artículo por artículo.

La Presidencia, sin embargo, pone a votación la ley. Se hace nominalmente y se retiran del salón los diputados radicales y agrarios. Está el Gobierno en pleno en el banco azul. Votan en contra el señor Otero Pedrayo, que pide explicar su voto; el señor Ossorio Gallardo y un secretario de la Mesa.

La Presidencia da cuenta del resultado del señor Horn es rechazada por 235 votos contra 27.

La ley del tesoro artístico nacional

La mayoría ocupa sus escaños. Para aprovechar la existencia del quórum se abre un paréntesis en el debate y se somete a votación definitiva la ley de Protección al Tesoro Artístico Nacional.

El señor GOMEZ ROJÍ interviene para declarar que desea conste en el "Diario de Sesiones" que la primera votación de esta ley fué ilegítima, por no haberse discutido el proyecto artículo por artículo.

Al terminar, el señor ABAD CONDE le dice: Se aprobó la ley por los votos de los nacionalistas gallegos.

Después del quórum

A media tarde se supo que el Gobierno había decidido, por fin, presentar el quórum para la aplicación definitiva de una de las leyes pendientes. El Gobierno se decidió a ello después de varios tanteos que hizo durante la votación de las enmiendas al proyecto de Congregaciones.

Más enmiendas a Congregaciones

Se vuelve al debate de Congregaciones. Tras una breve discusión acerca del orden en que han de discutirse las enmiendas, promovida por el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, se pone a discusión una del señor CASANUEVA, que defiende el señor AIZPUN.

Se pide que sea derogada la prohibición que, con respecto a los bienes muebles de las Ordenes religiosas establece el decreto de 20 de agosto de 1931, dado con carácter provisional. La Cámara no toma en consideración la enmienda y la rechaza en votación nominal.

Una segunda enmienda del señor CASANUEVA es apoyada por el señor GOMEZ ROJÍ, firmante de la misma. Expone los principios del derecho de propiedad y declara que las Congregaciones religiosas tienen reconocida formalidad en el proyecto y deben por lo tanto, poder transferir sus bienes dedicados actualmente a la industria o al comercio. Ya que se les ha prohibido el ejercicio del comercio, conviene que en la ley conste expresamente su propiedad plena y su facultad de enajenación.

Nueva votación nominal, rechaza la enmienda por 117 votos contra 23.

Para defender otra enmienda del señor CASANUEVA, habla el CONDE DE RODEZNO. Solicita que los edificios y bienes que las Congregaciones religiosas tienen dedicados a la enseñanza pueden ser vendidos y cedidos sin ninguna restricción, por las mismas. Es votación nominal, la enmienda es rechazada.

(La desamación de la Cámara es grande.)

Apoya otra enmienda el señor ORTIZ DE SOLÓRZANO, que expone los títulos legítimos de Derecho civil y Derecho canónico, en cuya virtud poseen sus bienes las Congregaciones religiosas. Solicita también votación nominal, y en ella es rechazada su enmienda.

El señor AIZPUN defiende otra enmienda del señor Casanueva, en la que solicita que se indemnice a las Ordenes religiosas de los perjuicios que les cause la extinción de sus actividades. Debe otorgarseles la indemnización que a toda expropiación corresponde, según la Constitución.

Verificada la votación nominal, no hay número suficiente de diputados para considerarla válida. Se leen varios asuntos de despacho, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Los pasillos del Congreso presentaban desde primera hora de la tarde un animado aspecto. Tema principal de las conversaciones era el propósito del Gobierno de aplicar la "guillotina" a la ley de Congregaciones y declararla, en consecuencia, que a toda expropiación correspondiese, según la Constitución.

Verificada la votación nominal, no hay número suficiente de diputados para considerarla válida. Se leen varios asuntos de despacho, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El acuerdo se tomó en una entrevista de los señores Azaña y Besteiro. Se buscaron votos por los pasillos para obtener el quórum. Al voto de diferencia se le llamó el "as de triunfo". Las oposiciones creen que le queda poca vida al Gobierno

Se ha presentado un voto de censura contra el ministro de Agricultura

Los pasillos del Congreso presentaban desde primera hora de la tarde un animado aspecto. Tema principal de las conversaciones era el propósito del Gobierno de aplicar la "guillotina" a la ley de Congregaciones y declararla, en consecuencia, que a toda expropiación correspondiese, según la Constitución.

Verificada la votación nominal, no hay número suficiente de diputados para considerarla válida. Se leen varios asuntos de despacho, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

El acuerdo se tomó en una entrevista de los señores Azaña y Besteiro. Se buscaron votos por los pasillos para obtener el quórum. Al voto de diferencia se le llamó el "as de triunfo". Las oposiciones creen que le queda poca vida al Gobierno

Se aplaza la "guillotina"

Media hora después de empezada la sesión, el señor Azaña salió del salón de sesiones y abandonó el Congreso. En los pasillos se aseguró que el señor Azaña se dirigía al domicilio del Presidente de la República.

A su regreso al Parlamento, el señor Azaña confirió con varios jefes de las minorías gubernamentales y especialmente con el señor Ruiz Funes. Terminadas estas entrevistas, el señor Azaña pasó al despacho del señor Besteiro, con quien celebró una detenida conferencia.

Terminada la entrevista de los presidentes del Consejo y de la Cámara, pasaron al despacho de este último los señores Maura y Martínez Barrios, quienes venían de la reunión del Comité de los Cinco. La conferencia fué breve.

Al salir, los periodistas abordaron al señor Maura, quien manifestó: —No hay "guillotina", señores. —Entonces, ¿qué es lo que hay? —Pues muchas enmiendas y votos particulares que se irán discutiendo. —Naturalmente, habrá quórum? —Naturalmente —replicó el señor Maura—; tampoco hay quórum. —A nuevas preguntas, el señor Maura dijo que tampoco habría "guillotina" ni quórum el próximo martes.

El señor Martínez Barrios se limitó a decir: —Lo que únicamente aseguro es que hoy no hay "guillotina". Se supo después que el Gobierno había acordado fijar la fecha del miércoles para la aplicación de la "guillotina".

La conformidad del señor Alcalá Zamora

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que el proyecto de Congregaciones religiosas había sido ya aprobado en un Consejo de ministros, presidido por el jefe del Estado, y que, por tanto, aunque nada se ha dicho sobre el particular, tenía la conformidad del

HOTEL RITZ

Mañana domingo: Inauguración de los TES en el JARDIN

Lunes: COMIDA DE GALA en la TERRAZA GRAN BAILE

El diputado radical-socialista señor Ruiz de la Villa ha dado la siguiente nota: "Para evitar torcidas interpretaciones a mi voto en la sesión de hoy, éste no tiene otro alcance que facilitar la aprobación de una ley que se estima necesaria para dejar libre los caminos constitucionales, aceptando así el planteamiento dado a la cuestión por las fuerzas gubernamentales. Por otra parte, mi discrepancia con el actual Gobierno es leal y francamente rotunda."

Los federales

Reunida la minoría federal, el señor Soriano dijo que le interesaba poner en claro que no había habido ninguna discrepancia en la reunión, pues los federales siempre obraban con arreglo a las resoluciones del Comité de obstrucción parlamentaria.

Explicaciones y protesta

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) ha dirigido un ruego escrito a la Cámara en el que pide explicaciones al Gobierno sobre la designación del señor Anguera de Sojo.

En el mismo ruego protesta de que se haya puesto en libertad al ex director de Seguridad señor Menéndez, lo que a su juicio es una maniobra impunitiva del Gobierno y se trata de que caiga todo el peso de la culpa sobre los agentes inferiores.

El traspaso de servicios

En una de las secciones de la Cámara se reunió ayer tarde la Comisión interministerial encargada del traspaso de servicios a la Generalidad.

Se estudió la ponencia relativa a Justicia, que ya está muy adelantada y que se supone quedará aprobada en la próxima reunión, que será la semana que viene y que aún no se ha decidido si se hará en Madrid o en Barcelona.

Los cultivadores de tabaco

La Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas de Cultivadores del Tabaco en España, que es una de las organizaciones en que están congregados los cultivadores de dicha planta, nos envían una nota en la que comunican al subsecretario de Hacienda que protestan del sistema por el cual se pretende llevar a cabo unas elecciones que habrán de verificarse el próximo día 14 de mayo, para proveer los puestos de expertos y de vocales de las Comisiones clasificadoras e informativas del tabaco, respectivamente.

Dichos cargos deben recaer en cultivadores de tabaco. Y la Federación comunicante entiende que no se da ninguna garantía para que los elegidos representen a los citados cultivadores.

Votos de censura contra el ministro de Agricultura

Por iniciativa de los radicales, se redactó ayer el siguiente voto de censura contra don Antonio Duráñez.

"La orden del ministerio de Agricultura disponiendo la constitución y funcionamiento del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Salamanca, a pesar de que en la elección de vocales arrendatarios del mismo se han realizado numerosos delitos de falsedad en documentos públicos, por los que se tramitan 85 sumarios contra los presidentes y secretarios de otras tantas Sociedades obreras, suponen una manifiesta imprevisión por parte del señor ministro de Agricultura, el cual, después de conocer los hechos, ordenó el funcionamiento del expresado organismo, cuyo origen ilegítimo le incapacitaba y le incapacitaba para realizar la misión que le está encomendada por la ley."

En su consecuencia, los diputados que suscriben ruegan a la Cámara acuerde que no puede ni debe continuar el funcionamiento del Jurado mixto como el que se trata, cuando los vocales arrendatarios han sido elegidos mediante falsedades comprobadas, pues, además de infringir con ello preceptos legales de terminante aplicación, implicaría aquel funcionamiento la vulneración de las más elementales normas de ética comunes y esenciales a todos los partidos políticos y organizaciones, cualquiera que sea su clase."

Firma en primer término el diputado don Tomás Marcos Escrivano y lo suscriben representantes de todas las oposiciones. Por tratarse de un voto de censura necesita la firma de cincuenta diputados y que esté sobre la mesa cinco días. Las cincuenta firmas fueron recogidas ayer tarde y el documento se entregó al presidente de la Cámara por la noche. Ahora se cursarán comunicaciones urgentes a todos los diputados que tengan conocimiento de ello. Según determina la Constitución, la proposición se discutirá a los cinco días y necesita la mayoría absoluta para su aprobación. En caso de que se aprobara implicaría la dimisión "ipso facto" del ministro.

Otro de los disidentes

El diputado radical-socialista señor Ruiz de la Villa ha dado la siguiente nota: "Para evitar torcidas interpretaciones a mi voto en la sesión de hoy, éste no tiene otro alcance que facilitar la aprobación de una ley que se estima necesaria para dejar libre los caminos constitucionales, aceptando así el planteamiento dado a la cuestión por las fuerzas gubernamentales. Por otra parte, mi discrepancia con el actual Gobierno es leal y francamente rotunda."

Los agrarios

En la reunión celebrada ayer por las

minorías agraria y vasconavarra, hubo un cambio de impresiones sobre la situación política en general. También trataron de la posibilidad de que se aplicara la "guillotina" al artículo 32 del proyecto de Congregaciones religiosas y que, desconociendo en su integridad el plan parlamentario, se había facultado al señor Martínez de Velasco para que en cada momento adopte la actitud oportuna.

Reunida la minoría federal, el señor Soriano dijo que le interesaba poner en claro que no había habido ninguna discrepancia en la reunión, pues los federales siempre obraban con arreglo a las resoluciones del Comité de obstrucción parlamentaria.

Explicaciones y protesta

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) ha dirigido un ruego escrito a la Cámara en el que pide explicaciones al Gobierno sobre la designación del señor Anguera de Sojo.

En el mismo ruego protesta de que se haya puesto en libertad al ex director de Seguridad señor Menéndez, lo que a su juicio es una maniobra impunitiva del Gobierno y se trata de que caiga todo el peso de la culpa sobre los agentes inferiores.

El traspaso de servicios

En una de las secciones de la Cámara se reunió ayer tarde la Comisión interministerial encargada del traspaso de servicios a la Generalidad.

Se estudió la ponencia relativa a Justicia, que ya está muy adelantada y que se supone quedará aprobada en la próxima reunión, que será la semana que viene y que aún no se ha decidido si se hará en Madrid o en Barcelona.

Los cultivadores de tabaco

La Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas de Cultivadores del Tabaco en España, que es una de las organizaciones en que están congregados los cultivadores de dicha planta, nos envían una nota en la que comunican al subsecretario de Hacienda que protestan del sistema por el cual se pretende llevar a cabo unas elecciones que habrán de verificarse el próximo día 14 de mayo, para proveer los puestos de expertos y de vocales de las Comisiones clasificadoras e informativas del tabaco, respectivamente.

Dichos cargos deben recaer en cultivadores de tabaco. Y la Federación comunicante entiende que no se da ninguna garantía para que los elegidos representen a los citados cultivadores.

Votos de censura contra el ministro de Agricultura

Por iniciativa de los radicales, se redactó ayer el siguiente voto de censura contra don Antonio Duráñez.

"La orden del ministerio de Agricultura disponiendo la constitución y funcionamiento del Jurado mixto de la Propiedad rústica de Salamanca, a pesar de que en la elección de vocales arrendatarios del mismo se han realizado numerosos delitos de falsedad en documentos públicos, por los que se tramitan 85 sumarios contra los presidentes y secretarios de otras tantas Sociedades obreras, suponen una manifiesta imprevisión por parte del señor ministro de Agricultura, el cual, después de conocer los hechos, ordenó el funcionamiento del expresado organismo, cuyo origen ilegítimo le incapacitaba y le incapacitaba para realizar la misión que le está encomendada por la ley."

En su consecuencia, los diputados que suscriben ruegan a la Cámara acuerde que no puede ni debe continuar el funcionamiento del Jurado mixto como el que se trata, cuando los vocales arrendatarios han sido elegidos mediante falsedades comprobadas, pues, además de infringir con ello preceptos legales de terminante aplicación, implicaría aquel funcionamiento la vulneración de las más elementales normas de ética comunes y esenciales a todos los partidos políticos y organizaciones, cualquiera que sea su clase."

Firma en primer término el diputado don Tomás Marcos Escrivano y lo suscriben representantes de todas las oposiciones. Por tratarse de un voto de censura necesita la firma de cincuenta diputados y que esté sobre la mesa cinco días. Las cincuenta firmas fueron recogidas ayer tarde y el documento se entregó al presidente de la Cámara por la noche. Ahora se cursarán comunicaciones urgentes a todos los diputados que tengan conocimiento de ello. Según determina la Constitución, la proposición se discutirá a los cinco días y necesita la mayoría absoluta para su aprobación. En caso de que se aprobara implicaría la dimisión "ipso facto" del ministro.

Otro de los disidentes

El diputado radical-socialista señor Ruiz de la Villa ha dado la siguiente nota: "Para evitar torcidas interpretaciones a mi voto en la sesión de hoy, éste no tiene otro alcance que facilitar la aprobación de una ley que se estima necesaria para dejar libre los caminos constitucionales, aceptando así el planteamiento dado a la cuestión por las fuerzas gubernamentales. Por otra parte, mi discrepancia con el actual Gobierno es leal y francamente rotunda."

Los agrarios

En la reunión celebrada ayer por las

El Consejo de ministros La Asamblea del partido liberal democrático

Ha sido aprobada una combinación de gobernadores

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Al entrar se le preguntó al ministro de Instrucción pública si sabía los beneficios que ha de reportar para la Ciudad Universitaria la lotería de ayer.

—No contestó el señor De los Ríos—, pero ahora se lo preguntará el ministro de Hacienda.

Al presidente del Consejo se le preguntó acerca de la dimisión del señor Carner, de la que tanto se viene hablando estos días, y el señor Azaña contestó la contestación haciendo un gesto de desagrado.

El Consejo terminó a las dos y veinte de la tarde.

A la salida, el ministro de la Gobernación manifestó que se había aprobado una combinación de gobernadores, pero que no la facilitaría hasta que fuese conocida por el Presidente de la República.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Marina.—Decreto concediendo el pase a la situación de reserva al general de brigada de Infantería de Marina, don Luis Cañizares. Idem disponiendo el cese en el cargo de jefe de la sección de Infantería de Marina, del general de brigada don Luis Cañizares. Expediente de reserva de don Luis Cañizares. Expediente de reserva de don Luis Cañizares. Expediente de reserva de don Luis Cañizares.

Justicia.—Decreto sobre pensiones de estudios a los funcionarios dependientes del ministerio de Justicia.

Gobernación.—Decreto disponiendo que se constituya, a la mayor brevedad posible, la Junta nacional de Telecomunicaciones, creada por la ley de 9 de marzo de 1932. Idem estableciendo normas para la concesión de líneas telefónicas que enlacen con centros de emisión telefónica con altavoces, instalados en lugares públicos. Aprobando el Reglamento provisional de los talleres gráficos de la Subsecretaría de Comunicaciones. Se ha aprobado una combinación de gobernadores.

La combinación de gobernadores

A la combinación de gobernadores aprobada en el Consejo de ayer pertenecen los siguientes nombramientos: Don Hipólito Romero, para Huelva; el señor Aguilir Iruviverri, para Cuenca; don Pedro Massa, para Huesca; señor Navarro Sánchez de Ubeda, para Castellón, y don Abelardo Novo, para Lugo.

A Sevilla irá el señor Alonso Mallol, que lo era de Oviedo; a Oviedo, el señor Echevarría, que estaba en Alicante; a este último punto irá el señor Solano, que lo era de Huelva. A Almería será destinado el señor Torres, que hasta ahora estaba en Lugo, y a Santander irá el señor Campoamor, que lo era de Cuenca.

La electrificación de ferrocarriles

Ayer tarde se reunió el señor Prieto con el comisario del Estado en los ferrocarriles del Norte, don Antonio Prieto, y el presidente de la Comisión de estudios ferroviarios, señor Soto Redondo, los consejeros de la Compañía del Norte, Alonso Martínez, Escoriaza y Bravo y el director de la Compañía, señor Fontao, con objeto de tratar de la electrificación del ferrocarril Madrid-Avila y Villalba-Segovia.

Notas varias

El señor Prieto marchará hoy en automóvil a Oviedo, donde dará una conferencia.

Ha sido nombrado subgobernador de la Guinea española don Agustín González Ordóñez, que desempeñaba el cargo de procurador general colonial.

Los diputados gallegos

Los diputados gallegos se han reunido para escuchar a la Directiva de la Mutualidad benéfica gallega, que solicitó su auxilio para ampliar su campo de acción entre los numerosos gallegos residentes en Madrid, y en especial para la instalación de un Sanatorio médico-quirúrgico. Los diputados prometieron por unanimidad ayudar a cuanto de ellos solicite la citada entidad.

La Ciudad Universitaria de París

Por orden del ministro de Instrucción pública publicada en la "Gaceta" el 11 se dispone que se pida un libramiento de 350.000 pesetas a favor del habilitado del ministerio de Estado, como subvención a la Junta constructora de la Ciudad Universitaria de París.

Los socialistas de Morata

En estos días, existe en el pueblo de Morata de Tajuña una gran excitación entre el elemento socialista, que ha cometido toda clase de desmanes contra las personas y la propiedad, talando viñas y olivos, hechos que han producido una gran indignación.

Una Comisión de obreros y patronos visitó al señor Gil Robles para que interviniese cerca del ministro de la Gobernación, a fin de que se tomasen las medidas precisas para que se calmen las pasiones y evitar la repetición de actos, que tienen en un estado de constante intranquilidad al pacífico y trabajador pueblo morateño.

El señor Gil Robles realizó la gestión inmediatamente, y espera que el Gobierno prestará la debida atención al problema que, con caracteres de gravedad, brota a 30 kilómetros de la capital de España.

La existencia de cautivos españoles en Africa

CEUTA, 12.—Ha llegado parte de la Comisión oficial pro-prisioneros, que ha realizado en Cabo Juby trabajos de exploración para comprobar si hay cautivos en aquel territorio. Los comisionados han dicho que de la información efectuada, tienen el convencimiento de que existieron cautivos, pero que no pueden afirmar que los haya actualmente. La Comisión ha salido a Madrid a informar al Gobierno.

###

Se habla de vacaciones en el Parlamento catalán

Para ultimar varios proyectos importantes. Pero más bien parece debido a que no hay mucha labor que realizar. La masa obrera acoge con desconfianza la creación del Instituto contra el paro forzoso

(Crónica telefónica de nuestro correspondiente)

BARCELONA, 12.—No es que la opinión pública de Cataluña esté pendiente, ni mucho menos, de la labor que realiza el Parlamento catalán. Si hasta para los diputados de la Esquerda tal cosa es secundaria y lo dejan abandonado para desplazarse en masa a Madrid, requeridos por otros menesteres más apremiantes. Las sesiones del Parlamento catalán se desarrollan frías y monótonas, con escasa concurrencia en los escaños y tribunas y con la mayor indiferencia en la calle. Hay día en que la desgana de todos llega a tanto, que se tiene que suspender la sesión antes de las dos horas de iniciada. Y ya se está hablando de unas imprevistas vacaciones parlamentarias, "para dar lugar a que se ultimen los detalles de varios proyectos importantes". Mas en realidad, porque no hay mucha labor parlamentaria que realizar, y lo poco que tiene un cariz más serio y apremiante es preferible no abordarlo por ahora.

Pero aun en medio de esa lamentable indiferencia se ha abordado estos días un tema que reviste el mayor interés. Se ha discutido la totalidad del proyecto de ley contra el paro forzoso, proyecto en el que tiene el Gobierno de la Generalidad concentradas todas sus esperanzas. Sabido es—oportunamente ocupamos ya de ello—que el Gobierno de Cataluña confía la solución del problema a un Instituto contra el paro forzoso, que se ocupará de fomentar obras y colocar obreros inscritos en una lista de parados. El tal Instituto sería

Dice el gobernador

BARCELONA, 12.—El gobernador civil ha manifestado que durante estos últimos días había procedido al cierre de los Sindicatos y Ateneos libertarios anexas a los Sindicatos en la mayoría de los pueblos de la provincia. En cuanto a los detenidos por los últimos sucesos, añadió que tenía orden de que fuesen puestos a disposición del Juzgado o a la del ministro de la Gobernación, según los casos, puesto que la huelga ha sido ilegal y, además, de carácter subversivo. Dijo el señor Ametlla que ahora hacía averiguaciones sobre la conducta de ciertos patronos que se mostraron propicios a la huelga con el fin de imponer sanciones a los que hayan incurrido en tal falta.

A preguntas de un periodista manifestó que la huelga de albañiles continuaba en igual estado y que le habían visitado unos obreros ajenos al ramo de la construcción, pero que dependían del mismo, para pedirle protección para poder trabajar. Terminó diciendo que seguramente autorizará el cambio de una Asamblea convocada por la U. G. T. para acordar el trabajo de los albañiles.

El señor Anguera de Sojo

BARCELONA, 12.—Esta mañana ha regresado a esta capital el señor Anguera de Sojo, siendo recibido por las autoridades y personal del Palacio de Justicia. El señor Anguera se posesionó inmediatamente de la presidencia de la Audiencia, donde recibió varias visitas y le cumplimentaron los Escaleros de Barcelona, a los que le tardó los devolvió la visita. Poco después, el señor Anguera cumplimentó al presidente de la Generalidad. La semana próxima el señor Anguera marchará a Madrid para posesionarse de su nuevo cargo de fiscal de la República.

El delegado del Trabajo

BARCELONA, 12.—Se da como seguro que, después de la visita del director general del Trabajo a Cataluña, será nombrado para el cargo de delegado del Trabajo el oficial del Gobierno civil y actual secretario particular del gobernador don José Ugarte.

Alarma infundada

BARCELONA, 12.—Esta tarde se produjo gran alarma en la sucursal del Banco de España ante la persistencia con que se oían unos golpes en la parte de los subterráneos que dan a la Via Layetana, y que hizo creer que se preparaba un robo con escalo. Se tomaron grandes precauciones, se realizó una inspección, que no dio resultado, y por fin se vino en conocimiento de que los golpes los producía el cambio automático de agua del "metro", que pasa por debajo de un ángulo del edificio del Banco.

Unos décimos enmendados

BARCELONA, 12.—Una Administración de loterías ha presentado una denuncia contra un Banco de esta ciudad, que le presentó al cobro unos décimos premiados de la lotería de Navidad. Después de un detenido reconocimiento se ha comprobado que los últimos números de la cifra habían sido rectificadas con todo esmero. Estos décimos habían sido enviados al Banco desde América.

Premios a los creadores de rosas

BARCELONA, 12.—Este mediodía se inauguró el segundo concurso-exposición de rosas. Al acto asistieron Maciá, el alcalde, el presidente del Patronato de la Rambla de las Flores, otras autoridades y numeroso público. El premio de la Generalidad fue concedido a Pedro Dot, de San Felú de Llobregat; el de Ayuntamientos, a Pilar Mata; las medallas de oro, a Pedro Dot y María Bach. Los restantes premios fueron distribuidos entre otros creadores de rosas variadas.

Tenencia de explosivos

BARCELONA, 12.—El Juzgado que interviene en el asunto terrorista, ha recibido una comunicación de Félix (Ta-

Banquete en honor de Eugenio Montes

Un numeroso grupo de intelectuales rinde homenaje a su labor

Brindis de los señores marqués de Elisada, Santiago, Rodríguez, Rogerio Sánchez, Medina Togores y Maeztu

Un numeroso grupo de amigos y admiradores obsequió anoche con un banquete al ilustre escritor don Eugenio Montes, que desde hace algún tiempo desempeña brillantemente nuestra representación en París. Con nuestro compañero ocuparon la presidencia los señores Maeztu, Medina Togores, Pujol, Sáinz Rodríguez, Garcilaso, Arauz de Robles, Santamaría y marqués de la Vega de Anzo.

A los postres el marqués de Elisada ofreció el agasajo y dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuraban las de los señores D'Ors, Ramón Gilescas, Jiménez Caballero y Sánchez Mazas, y la del director de EL DEBATE.

A continuación rindieron homenaje a Eugenio Montes, como literato, filósofo y periodista, don Gregorio Santiago y don Pedro Sáinz Rodríguez. Este puso de relieve cómo ahora figura en el escenario del Estado con plena responsabilidad que antes lo tenían en las manos, cuando parecía lo contrario. No nos suamos—dijo—sus procedimientos, sino que los apliquen en un sentido antinacional. Nos tildarán de lo contrario, agregando; pero nosotros representamos siempre lo universal, que aparece siempre ahondando en lo nacional e individual. Defendamos la libertad inherente a la dignidad humana, porque lo que está en crisis no es la libertad, sino su interpretación liberal. Habla, por último, del acuerdo de EL DEBATE de llevar a Montes a París, ventana por donde vienen a España los aires de Europa, corrientes que seguimos sólo las derechas, porque los demás están entretenidos en el banquete presupuestario.

Don José Rogerio Sánchez, presidente del Tribunal que concedió hace años a Montes el primer puesto en unas oposiciones a cátedras de Filosofía, ensalzó la figura del agasajado, y el señor Medina Togores dijo que, así como San Agustín llamó feliz culpa al pecado original, nosotros hemos de bendecir las pisadas de la revolución que, con sus sacudidas, nos permite buscar nuevos caminos, y cuyo fruto vemos en que los espíritus honrados y generosos en la busca de la verdad, estén cada día más con nosotros.

Don Ramiro de Maeztu señaló que Montes es el correspondiente que puede comprender lo trascendental, como el hecho más interesante de que los intelectuales penetren en lo espiritual y sobrenatural, franqueen las puertas del templo, como todos los espíritus selectos de Francia. Esto no lo vio otro gran correspondiente, ya muerto, que por no estar imbuido de la historia de España, de las categorías hispánicas, no podía comprender la historia universal. Esto es lo que puede ser Montes.

Eugenio Montes, después de agradecer el agasajo, habla de la conjunción que en la crónica diaria ha de darse de lo filosófico y lo periodístico, lo que es eterno y la actualidad periodística. Al fin y al cabo esta conjunción es característica de la Filosofía española, y España hacia teología, eternidad, cuando llevaba las armas por todo el mundo. Esto he procurado hacer pendiente del hilo del suceso cotidiano, agarrado de madrugada al hilo telefónico, viéndolo todo, su especie histórica y de eternidad. Nuestro homenaje parece indicar que he acertado, sin abdicar de la filosofía. Mi pensamiento no es hijo de la revolución; hace años que se formó en los mismos libros de los adversarios, porque la verdad no puede ser ocultada. La revolución no me ha dado el pensamiento, pero sí la emoción. Habla de la paradoja de que España se deshace precisamente cuando el mundo viene a decir que la España del siglo XVI tenía razón contra el mundo y de cómo ante el fracaso de aquello contra lo que luchó España y de sus antídotos—protestantismo y liberalismo, socialismo y marxismo—se vuelve a las fuentes de origen.

Vista de una causa

BARCELONA, 12.—En la Audiencia ha tenido lugar la vista de una causa contra Antonio Llovet, que fué contador de fondos del Ayuntamiento de Sabadell, al que se acusa de haber defraudado, de la sección de plusvalía, la cantidad de 89.000 pesetas. El Jurado ha emitido veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió al procesado.

La situación en el puerto

BARCELONA, 12.—La situación en el puerto ha mejorado y se trabaja con toda normalidad.

Mitin de Acción Popular en Pegalajar (Jaén)

Asistieron más de dos mil personas, que aclamaron con entusiasmo a los oradores

JAEN, 12.—Organizado por Acción Popular Feminista, de Pegalajar, se celebró en esta localidad un grandioso mitin en el teatro Morales, al que asistieron más de 2.000 personas, quedando otras tantas en la calle por insuficiencia del local.

Hablaron doña Carmen Martín de Argenta, presidenta de Jaén, la secretaria de la Asociación Feminista de Acción Popular de Madrid, que expuso el programa feminista de Acción Popular, y, por último, el vicepresidente de Acción Obrerista, de Madrid, don Eusebio Serrano, que fustigó la política sectaria y atacó con gran dureza la legislación socializante que se está llevando a cabo. Entre grandes aplausos, que aspira a llevar a la legislación social las doctrinas de la Iglesia. A la terminación del acto el público, puesto en pie, aclamó a los oradores y dió vivas a Gil Robles, a Acción Popular y a Acción Obrerista, repitiéndose estas manifestaciones de entusiasmo en las calles al paso de los oradores.

Mitn en Guadarrama

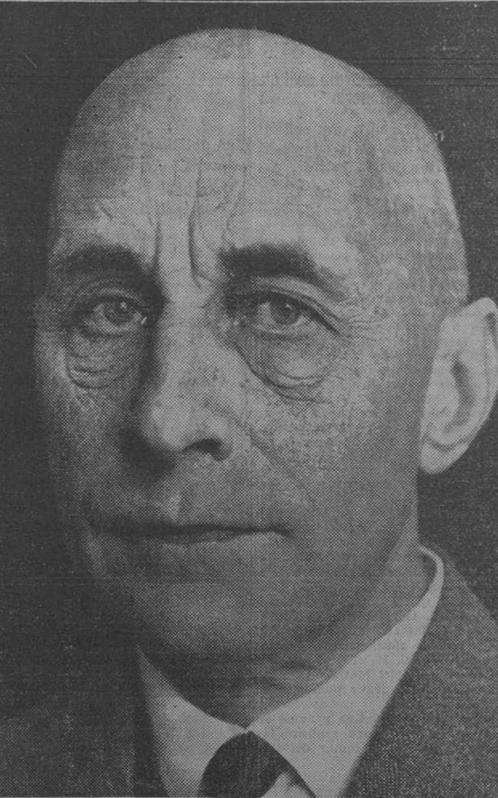
GUADARRAMA, 12.—Anoche, en el teatro de la localidad se celebró un mitin de Acción Popular, que puso de manifiesto el entusiasmo que reina en Guadarrama por este partido.

A teatro lleno hablaron don José Calero Jordá, que trató del programa social de la C. E. D. A.; la señorita Matilde Rubio, que habló de la Religión y la familia, y don José Mosquera, que expuso el programa agrario de Acción Popular.

Una conferencia

AVILA, 12.—En el local de Acción Popular y ante numeroso público, ha dado una conferencia el periodista don Pablo Sánchez Mata, que disertó acerca de la importancia de la Prensa. El orador, después de señalar el deber que tienen los católicos de contribuir a la creación de grandes órganos de opinión, explicó lo que significa un periódico en los tiempos actuales y pidió que se realizara una colecta en favor de la Prensa católica. Fué muy aplaudido.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general alemán Hugo Grimme, que ha sido nombrado presidente de la Unión de Defensa Aérea del Reich

Grimme fué el organizador de la defensa aérea de Alemania durante la gran guerra y uno de los primeros propugnadores de la organización que ahora preside.

GLOSARIO

DOCE TIPOS DE PENSAMIENTO

En el éxtasis, hállase la mente sumida en el objeto. El "pensamiento extático" representa el mayor grado posible de sumisión de aquella en éste. Aquí la servidumbre del sujeto pensante es radical.

No lo es ya tanto en un segundo tipo de pensamiento, el que se aplica, por ejemplo, a la ciencia, por lo menos a sus sectores más racionales y rigurosos: en el "pensamiento apodictico" que, por definición, excluye la posibilidad de una verdad contraria. Aquí la mente, aunque no se suma en el objeto, está férreamente prisionera de sus condiciones. Leyes, y leyes inexcusables, rigen la relación entre una y otro.

En el "pensamiento irónico", prodúcese un desdoble, gracias al cual la mente, aunque al operar se someta al objeto, se reserva una especie de interior libertad, que envuelve, si no para hoy, para mañana, la puerta abierta a una escapatoria. Mientras el anterior es el propio de la ciencia el "pensamiento irónico" resulta, a nuestro entender—en ello hemos insistido mucho—, el de más adecuado empleo en filosofía.

Pero su libertad no es tanta aun, desde el punto de vista cuantitativo, como la del tipo de pensamiento siguiente, calificado de "asertorio". En el "aserto" u "opinión" llamábase al platonismo—, la afirmación no excluye del todo la afirmación contraria. Ni siquiera hay entre las dos una faja jerárquica de preferencia. En el mundo de la empiria—en la Historia, en las Ciencias naturales—, domina el "aserto". De una rectificación es continuamente aquel aceptada, no sólo la posibilidad, sino la necesidad... La expresión "progreso de los conocimientos" no significa otra cosa.

Y más libre se presenta el pensamiento aún, cuando en función de fabricar hipótesis; las condiciones del objeto sólo muy parcialmente son aceptadas. Y más aún, en la de aventurar profecías. Y por modo extremo, en la de construir mitos. Del "pensamiento hipotético" al "profético", del "profético" al "mítico", la mente avanza hacia la emancipación. ¿Cuándo más independiente, que cuando ella misma proyecta el objeto?

Esta independencia, con todo, cabe exagerarla. Cabe querer convertirla en soberanía. La "norma" no se contenta ya con proyectar ideales. Pretende realizarlos. Pretende intervenir en el mundo social por el precepto, en el mundo natural por la técnica. Estamos aquí en la zona de la moral, de las ciencias aplicadas. Y adviértase cómo entonces, por lo mismo que la posición del sujeto se aventaja, extra, de otro modo a limitarse. La moral, la técnica encuentranse limitadas inevitablemente por la consideración de eficacia. No intentan ya lo que no puede "salir bien". Con la mayor dosis de poder, aparece cierta nueva servidumbre. Así—ayer lo decíamos—, para el bebedor en el exceso de animación por el alcohol producido, se insinúa el letargo nuevo.

Un paso más. La magia, el "pensamiento mágico". En él se aspira no sólo a utilizar lo natural, sino a violentarlo. Para esto, hay que renunciar paralelamente a muchos ideales. La nueva servidumbre se azaña.

Subimos. Y, a la vez, descendemos. Más alcohol, más animación, más letargo. Sobre (y bajo) el pensamiento "mágico", el "poético". Aquí, entre otras imposiciones, la de la belleza (de la cual podía prescindir, por ejemplo, el mito puro). La belleza, decía Federico Schiller, es una imposición de los fenómenos.

Mas poetizar todavía es construir. Y el arquitecto, es el menos libre de los artistas. Puede aspirarse a más libertad. Lo "poético" se muda "en rapsódico". (Al adoptar el "verso libre", por ejemplo, la llamada genéricamente "poesía" pasa a lo "poético" a lo "rapsódico"). Paga, empero, su licencia en moneda de esclavitudes. El rapsodia es menos arbitrario, vuelve ya a estar más sumido en la naturaleza, que el poeta estricto.

Un poco más de alcohol de libertad y he aquí a lo inerte recorriendo todo su poderío. Cuando, por ejemplo, el rapsodia quiere avanzar más y vindicar su derecho a la incoherencia y hasta a la esquizofrenia (el autor de "versos libres", verbigera, al proclamar una estética sobre-realista o "dada") ya se le ha tragado otra vez el abismo. El pensamiento "mágico" vuelve inevitablemente a sumergir la mente en la naturaleza, el sujeto en el objeto. De aquí al éxtasis, la distancia mínima. El círculo se ha cerrado.

Habíamos prometido traer a esta glosa, encima de la anterior sinopsis, su aplicación al juicio sobre ciertas actualidades de cultura. Esto último ya no cabe. Un nuevo plazo: se hará mañana.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

El Obispo de C. Rodrigo Los agrónomos y las obras enfermo de riego

SALAMANCA, 12.—El Obispo de la diócesis de Ciudad Rodrigo, doctor López Arana, se encuentra en cama desde el domingo a consecuencia de una afección pulmonar. El Prelado se sintió indisputado cuando administraba la primera comunión en la capilla de San Agustín, viéndose obligado a retirarse al Palacio Episcopal. El médico de cabecera, doctor Sánchez, manifestó hoy que la enfermedad continúa su curso normal. Por el Palacio Episcopal des-

El lunes, debate general Continúa en Zaragoza la huelga general

Un artículo intransigente de Tardieu Se proclama la tregua aduanera

(Crónica telefónica)

PARIS, 12.—La primera sesión de la Conferencia del Desarme termina con un aplazamiento para evitar un fracaso. La segunda sesión está en crisis. Mañana se reunirá la Comisión general para decidir una de estas tres cosas: un nuevo aplazamiento, concesiones a Alemania o continuación de los trabajos con exclusión de esta potencia.

En Francia se desconfía del fracaso de la Conferencia del Desarme. Pero no se daba pretexto para una ruptura. Cuando llegó el artículo ya famoso de von Neurath se encontró un buen motivo para cargar sobre Alemania la responsabilidad del posible fracaso. El artículo del ministro de Negocios Extranjeros del Reich no solamente ha producido viva reacción en Francia, sino también en Inglaterra. A la manera suave y firme, cautas y oportunas, de Stressemann, von Neurath sustituye el procedimiento brusco. Tal vez sea el más franco, pero es el menos adecuado. No había llegado a París todavía la versión del artículo de von Neurath cuando ya estaba impreso otro de André Tardieu, que aparece en "L'Illustration" de hoy. Se titula este artículo del ex presidente francés: "El abismo de Ginebra." Y en él se sostiene que Francia debe oponerse terminantemente a "toda destrucción de cañones y a toda supresión de divisiones". Esta decisión que preconiza Tardieu para Francia es la misma que defiende von Neurath para Alemania. Pero con buena diferencia: Tardieu no es ministro, y en su escrito hay matices que faltan en el alemán. En los dos, sin embargo, hay la misma lógica. O tal vez sea más contundente la lógica de Neurath que la de Tardieu. Para éste todas las culpas son del Gobierno francés, que desde hace trece años viene cometiendo torpezas en la tramitación de este asunto del desarme. El alemán funda su actitud en un acuerdo firmado por cinco Potencias en 11 de diciembre del año pasado. En este acuerdo se reconocen derechos iguales en materia de desarme a Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia. Con este acuerdo dice Tardieu "se acepta la pretensión alemana sobre igualdad de derechos. No sólo como consecuencia poco imposible, sino como principio de la Conferencia". Para el ex presidente francés la firma de este documento fué una grave falta del Gobierno de Francia. Para el ministro alemán, a quien no interesa la política interior francesa, el acuerdo obliga a que Alemania se arme o se desarme en la misma medida en que las otras cuatro Potencias firmantes. Tardieu deduce que la Conferencia es un abismo en el que va a caer Francia, y por eso sostiene que no deben ser aceptadas las limitaciones en efectivo y en material del plan Macdonald. Von Neurath expone que la seguridad de Alemania vale lo que la seguridad de cualquier otra Potencia, y que la igualdad de derechos reconocida impide que se hagan excepciones con su país. Dos artículos publicados al mismo tiempo y en los que se viene a parar a lo mismo; pero con diversa fortuna, porque uno ha suscitado viva reacción y el otro está pasando inadvertido.—Santos FERNANDEZ.

El desarme

GINEBRA, 12.—La Mesa de la Conferencia del Desarme se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia de Henderson.

A esta reunión asistió, en representación de España, don Leopoldo Palacios. Los reunidos aceptaron por unanimidad una proposición presentada por el presidente, señor Henderson, tendente a evitar la ruptura y la interrupción de los trabajos de la Conferencia.

La fórmula del señor Henderson, consiste en continuar el examen del plan británico de desarme en una discusión preliminar de la parte segunda de dicho plan, y que se refiere a los materiales de guerra.

Durante esta discusión preliminar, no se permitirá la presentación de enmiendas, pero los delegados podrán, en cambio, aludir a la cuestión de los efectivos, y a la duración del convenio.

Como se ve, la fórmula presentada por el presidente, y que ha sido aceptada por unanimidad, es una transacción entre la tesis sostenida por la delegación alemana, favorable a que se discuta en primera lectura la cuestión de los materiales de guerra y la sostenida por la delegación inglesa, partidaria de una discusión, en segunda lectura, de la parte primera de dicho convenio correspondiente a los efectivos.

La Comisión general de la Conferencia ha sido convocada para el próximo lunes, a las tres de la tarde.

En los círculos diplomáticos de Ginebra, la impresión diplomática persiste, a pesar del acuerdo de la Mesa de la Conferencia, creyéndose que esta fórmula aplaza la ruptura, sin que por ello desaparezca el peligro de tal ruptura.

Las negociaciones de Schacht

WASHINGTON, 12.—Los señores Roosevelt y Schacht han facilitado una declaración común, en la que manifiestan expresamente que la Conferencia Económica Mundial no podrá tener éxito, a menos de que el desarme militar vaya acompañado del desarme económico.

Se agrega en dicho documento que es necesario la adopción de soluciones rápidas de gran amplitud para salvar la vida económica del mundo.

Es necesario esforzarse en remediar el paro forzoso—añade la nota—, mediante una expansión interior del crédito y la implantación de un programa internacional sincronizado.

La cooperación internacional es necesaria para remediar el paro forzoso.

LONDRES, 12.—Un comunicado publicado al terminar la reunión del Comité de organización de la Conferencia Económica, precisa que este Comité ha adoptado, por unanimidad, una moción en la que se reconoce la necesidad de una tregua de tarifas en el momento en que se inicie la Conferencia, tregua cuyos cláusulas serán redactadas de común acuerdo.

GUADALAJARA, 12.—Sigue la huelga y el cierre de comercios. El abastecimiento de pan es normal. El gobernador ha invitado al comercio a que abra mañana; pero se ha negado, fundándose en la ausencia de dependientes. El vecindario se encuentra disgustado por tanta molestia y perjuicios que ocasiona el paro. Han llegado guardias de Asalto. Los periódicos de Madrid son arrebatados por el público.

Los que atentaron contra la Guardia Civil en Elda, detenidos

AVILA, 12.—En el pueblo de Pedro Bernardos se agredieron dos grupos de obreros. De la colisión resultaron heridos Isidoro Serna y Julio Capitán. El padre de éste se dirigió al cuartel de la Guardia civil para dar aviso de lo ocurrido, pero antes de llegar fué agredido por el bando contrario al de su hijo y resultó con heridas graves.

COLISIÓN ENTRE OBREROS Y PATRONOS

AVILA, 12.—En Narros del Castillo se produjo un motín a causa de haber siete obreros parados y dedicarse los socialistas a hacer coacciones para impedir a los demás que trabajaran. Surgió una colisión entre patronos y obreros y resultó herido Salvador Jiménez. La Benemérita hubo de imponer el orden.

HUELGA GENERAL EN CONSTANTINA

SEVILLA, 12.—El gobernador interino manifestó que se habían declarado en huelga general los obreros de Constantina, por no aceptar las bases de trabajo acordadas por el Jurado Mixto. Manifestó que habían sido detenidas las directivas de los Sindicatos y que éstos, además, estaban clausurados.

DESTROZAN LA IMAGEN DE UN CRISTO

SEVILLA, 12.—Comunican de Morón de la Frontera que la Guardia civil ha detenido a los directivos de la C. N. T. y ha clausurado el Sindicato.

Durante la noche, un grupo de desconocidos, después de apedrear las casas de las personas más destacadas de la localidad, destruyó la imagen del Cristo de la Misericordia, que estaba en una hornacina y era muy venerada por el vecindario. La imagen era tallada en madera y muy antigua. El vecindario recogió con fervor los pedazos de la imagen.

ATENTADO CONTRA UNA CASA RECTORAL

SEVILLA, 12.—A la una de la madrugada pasada, en la casa rectoral de Santullano, Concejo de Tíneo, hicieron explosión doce cartuchos de dinamita, que ocasionaron grandes desperfectos en el edificio, aunque por fortuna no hubo desgracias personales.

EL SUPUESTO AUTOR DE UN INCENDIO

GIJÓN, 12.—La Policía ha detenido a Felipe Guerrero, de diez y seis años, supuesto autor del incendio del Patronato de San José.

INFORMES DE GOBERNACIÓN

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que acababa de recibir noticias de Alicante de que habían sido detenidos por la Guardia civil y fuerzas de Vigilancia los autores de las bombas de Elda, así como los de los petardos.

Bancos Jardín, Hortaleza, 17. Más Bagá.

Casa Gómez, Alcalá, 24

Lámparas y objetos para regalos. Líquida las existencias por próxima instalación de "CAFE-BAR"

cesaria por encima de todo, a fin de restablecer la vida económica y establecer la paz.

La tregua aduanera

LONDRES, 12.—Un comunicado publicado al terminar la reunión del Comité de organización de la Conferencia Económica, precisa que este Comité ha adoptado, por unanimidad, una moción en la que se reconoce la necesidad de una tregua de tarifas en el momento en que se inicie la Conferencia, tregua cuyos cláusulas serán redactadas de común acuerdo.

EL GRAN COMBATE DE ESTA NOCHE

Todas las localidades de pista, agotadas. Los campeonatos de España de "lawn tennis"

Pugilato

Pierre Charles-Uzudun
Esta noche, en la Plaza de Toros, se celebrará la gran velada pugilística, cuya base principal es el encuentro Pierre Charles-Uzudun, que cuenta para el campeonato de Europa de todas las categorías.

Sin ningún género de dudas, es la reunión pugilística más importante que se celebra en Madrid, no sólo por el citado "match", sino por el conjunto, ya que los organizadores, para asegurar el máximo interés, procuraron añadir combates a cual más interesantes, todos entre primeras figuras del "ring".

Del interés despertado lo prueba el hecho de que ayer por la tarde se habían agotado ya todas las localidades de pista.

¿Qué decir del encuentro entre el belga y Uzudun? Los dos pugiles están poseídos de un gran optimismo, acaso exagerado, porque ambos piensan una victoria por "knock out". Ya se dió en alguna parte el doble k. o., pero esto no es el caso del próximo combate.

Cabe esperar, es seguro por su mejor preparación, que Uzudun peleará mucho mejor, incomparablemente mejor que la última vez contra Ruggiello. Pero del belga al italiano existe un abismo en todo. Suponiendo la mejor forma, hay que reconocer que Uzudun posee en la actualidad más experiencia, pero ha perdido potencia y foga, lo que no es extraño porque no en balde pasan los años. Pierre Charles es tan potente. Pero con más conocimientos y mucho más ágil. En estas circunstancias...

Queríamos que triunfara Paulino, pero, ciertamente, el papel no le da las mayores probabilidades.

Lawn tennis

Campeonatos de España
Resultados de los partidos jugados anteyar en las pistas del Club de Campo.

Doble de señoras
Señoritas Chavarrí-García Sola vencen a señoritas Chally-Maier por 6/2 6/2.

Individual de caballeros
Puigmartí vence a Robles por 6/1 6/0 6/0.
Linares vence a Garriga-Nogués por 6/4 0/6 6/4 4/6 6/4.

Doble de caballeros
Puigmartí-Puigmartí vencen a Padilla-J. M. Sarrástegui por 2/6 5/7 6/0 6/1 6/0.
Flaquer-Sarrástegui vencen a Chavarrí-Chavarrí por 6/4 6/4 6/3.

Copa Consolación
Lema vence a Puigmartí por 2/6 8/6 6/3.
Alcázar vence a Salto por w. o.
Alcázar vence a Artífano por 7/5 6/4.
Walhard vence a Lloréns por 4/6 6/2 6/2.

Pinos vence a Padilla por 6/0 6/1.
Badriñana vence a Larrea por 6/3 6/1.

Los partidos de hoy
Orden de los partidos para hoy:
A las once y media: Pista 1, Flaquer-Puigmartí.
A las tres: Pista 1, Maier contra Botor; 2, Vencedor de Flaquer-Puigmartí contra Linares; 3, García Sola contra Alonso; 4, Alcázar contra Walhard.
A las cuatro y cuarto: Final del campeonato individual de señoras, Pista 1, señora Fons contra señorita Chally; 2, Flaquer-Sarrástegui contra Juanico-Durall; 3, Linares-Botor contra Alonso-Domínguez.
A las cinco y media: Pista 1, Señorita Chally-Ester contra señorita Chavarrí-C. Sarrástegui; 2, Vencedor de García Sola y Alonso contra Pinós; 3, Vencedor de Alcázar y Walhard contra Lema.

Un torerillo muerto en el Matadero

Por resistirse a un guardia civil que iba a detenerlo

El suceso dió origen a una colisión entre matarifes, de la que resultó un herido grave

Dos muchachos que ayer por la tarde se encontraban en las inmediaciones del Matadero decidieron saltar una de las tapias que rodean el edificio con ánimo de torrear una de las reses que había encerradas en los corrales, y cuando se disponían a realizar sus deseos, fueron sorprendidos por un cabo de la Guardia civil. Al verse descubiertos salieron huyendo, pero uno de ellos, llamado Miguel Hernández Peña, que se quedó rezagado, fue perseguido por el cabo, y temiendo ser detenido, intentó saltar una tapia. Al sentirse sujeto por un pie, hizo un esfuerzo y logró desasirse, empezando de nuevo la persecución. Entonces sonó un disparo y el torerillo cayó a tierra. Recogido inmediatamente, fue llevado al botiquín del Matadero, donde ingresó cadáver. Los médicos comprobaron que la bala le había atravesado el pecho.

Entre los matarifes se produjeron diversos comentarios acerca del suceso, y a tal excitación llegaron los ánimos que se formaron dos bandos y se acometieron a botifardas, palos y pedradas.

Acudieron varias parejas de Seguridad de Caballería que lograron restablecer la tranquilidad. Del suelo fue recogido un individuo, llamado Felipe Aparicio Martín, de veinte años, con domicilio en la calle de Hernán, 19, el cual fué conducido al botiquín del Matadero, donde fué curado de una grave puñalada en la espalda.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso para realizar las oportunas diligencias y tomar declaraciones.

Según las referencias oficiales, el desgraciado torerillo Miguel Hernández Peña, apodado el "Verduras", que vivía en el Camino Viejo de San Isidro, número 2, y su amigo saltaban todos los días las tapias para torrear las reses. Ya los matarifes les habían llamado la atención, y hasta llegaron a discutir violentamente, lo que dió lugar a que se denunciara a la Guardia civil lo que ocurría. Esta dispuso un servicio de vigilancia y la detención de los maleducados.

Al parecer, cuando el cabo de la Guardia civil iba a detenerlo, el muchacho le amenazó con un revólver, extremo este que han confirmado muchos de los testigos que han declarado. Esta fué la causa de que el cabo disparara su pistola con tanta mala fortuna.

También se dice que la riña entre los matarifes fué suscitada por discrepancias entre las dos sociedades que tienen, sin que este segundo suceso tenga relación alguna con el que originó la muerte del torerillo. En la reyerta también resultaron heridos Manuel Príncipe Santiago, Josefa Moreno Rodríguez y otros varios.

COLISEVM JESUS

A petición del público, una semana más, última y definitiva hasta el jueves 18 inclusive.

Entresuelo, 2
Butacas, 3

CINE AVENIDA

GRANDIOSO EXITO

La última acusación

por JOHN BARRYMORE y HELEN TWELVE-TREES

Testamento original

Es un extraordinario "film" por su maravillosa acción episódica plena de dinamismo

LUNES 15, EN BARCELO

SAN MIGUEL

Lunes próximo, ESTRENO

No quiero saber quién eres

por LIANE HAD y GUSTAV FROELICH

Música de ROBERT STOLZ

La mejor opereta del año

FIGARO

Lunes 15, estreno

JACK HOLT y BORIS KARLOFF

en el sensacional "film" **TRAS LA MASCARA**

Los monstruosos crímenes de un médico que horrorizan a toda una ciudad.

"Film" COLUMBIA, distribuido por ARTISTAS ASOCIADOS

FIGARO

Los mejores **CUELLOS** **Alex** Flexible

Siempre nuevos planchados por el fabricante.

TRES CRUCES, 7

Fronte al Fontalba.

PLAYA DE MADRID

CARRETERA DE EL PARDO (Fuenteleirey)

SEMANA DEPORTIVA

SABADO 13.—Eliminatorias y finales patines acuáticos. Campeonato patines pista Skating (4,30 tarde)

DOMINGO 14.—Eliminatorias piraguas. Campeonato patines pista Skating (4,30 tarde)

LUNES 15.—Eliminatorias piraguas dobles mixtas. Campeonato patines pista Skating (4,30 tarde)

Todas las tardes **TE-DANSANT** AUTOBUSES, desde Av. Eduardo Dato, 20

PERSIANAS

Cast. gratis. No cargamos colocación. Lino y hules a precios de fábrica. ALMACENES SERRA. Teléfonos 23261 y 23234. San Bernardo, 2.

SERNA (ANGEL J.)

Cuadros y bandejas colgar

FUENCARRAL, 10, MADRID

VICHY ETAT

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.

VICHY CELESTINS Vias urinarias. Artrismo.

VICHY GRANDE-GRILLE Hígado.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA. "La viuda"

El señor Sánchez de Neyra ha querido, en un deseo de originalidad, abordar un tema en el que había de manejar medios tan dispares como son el vodevil y la farsa fantástica.

Mientras estas dos maneras no se mezclan, sino que se superponen, todo marcha bien, y se da hábilmente el paso de la realidad a la fantasía.

Pero cuando en un plano superior de realidad ambas maneras se confunden, se inicia la equivocación, porque dentro de la fantasía gravita lo natural, que no ha sabido hacer sustituir, como sus antecesores Molnar y Sutton Vanne en empeños parecidos.

Esta es la equivocación teatral. Pero hay otra equivocación más honda, de pensamiento, que se inicia en el segundo acto y llega hasta el final. Un acto en la oficina de registro del cielo, en la que, sobre la total irreverencia, sobre la falta absoluta de respeto para las cosas santas, sobre el desconocimiento absoluto del dogma católico, hay la incongruencia de conceder a los espíritus una mentalidad absolutamente terrestre; lascivia, deseo de cosas materiales, afán de dinero, negación de la sapiencia y la sabiduría eternas y, sobre todo, el falseamiento total del decálogo; cosas tan absurdas, que no las explica ni disculpa el humorismo; a lo menos el autor no lo ha logrado.

Y luego algo peor; un marido que debe traer la visión de la eternidad—debe resucitado de Wilde—que en nombre de un ansia desenfrenada de vivir, aconseja a su mujer que reanude las relaciones con un amante. Algo apenas admisible en el vodevil, inconcebible en un vodevil teñido de profundidad y trascendencia. De tal modo cae y se empuñe todo, que resulta absurda la presencia de la muerte y sus palabras sobre un más allá desconocido, que el autor acaba de presentar, y cuya consecuencia es la presencia de la muerte.

Los actores trabajaron con arte, pero el segundo acto, las irreverencias, la insistencia y la patente equivocación disgustó al público, que había ido siguiendo la obra con interés y se iniciaron protestas, que al final se hicieron generales.

Jorge DE LA CUEVA

LARA. Beneficio de Manolo González

Con la representación de "Las Ermitas" celebró ayer su beneficio el primer actor y director de la Compañía de Lara, Manuel González.

El público llenó el teatro en las funciones de tarde y noche. Los aplausos con que premiarón su actuación en la comedia eran también un homenaje a su larga labor artística, como actor y director de escena.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. Teatro Lírico Nacional

Hoy, a las 8,30 (popular, 3 pesetas butaca), "La revuolosa" y "Agua, azucarillos y aguardiente". Todas las noches, "El pinar", recitente y clamoroso éxito del maestro Alvarez Cantos.

María Isabel

El mayor éxito del año, "El refugio", el mejor y más gracioso del genial Muñoz Seca. Todas las noches y sábado, domingo y lunes, tarde y noche. (Se agotan las localidades). Contaduría, teléfono 14778.

Fontalba

"El susto", graciosísima comedia de los Quintos, se representa tarde y noche con éxito creciente. Creación eminente de Carmen Diaz.

Lara

Hoy y mañana, tarde y noche, no faltarán en este teatro de representación "Las Ermitas", con el mismo reparto de su estreno; gran atracción del público.

Figaro

Tarde y noche, gran éxito de "Su gran sacrificio", en su segunda semana de proyección.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108). Compañía Irena López Heredia.—A las 6,45 y 10,45 (populares); Una gran señora (17-10-931). **CALDERON** (Teatro Lírico Nacional). A las 8,30 (popular, 3 pesetas butaca): La revuolosa y Agua, azucarillos y aguardiente.—10,30: El pinar (gran éxito) (11-5-933).

CIRCO PRICE—6,30 y 10,30: Grandiosa función de circo. Éxito nueva compañía. D'Anselmi, Pomhoff y Theody, Avión infernal, Gordón y asombroso debut; La maravillosa Orquesta Roland Dorray et ses Cadetes. Máxima atracción de París. **COLISEVM** (Av. Eduardo Dato, 34). Empresa SAGE.—6,30 y 10,30: Jesús (estampas de la Sagrada Pasión). Butacas, 3 pesetas; entresuelo, 2, y principal, 1 (4-4-933).

COMEDIA—A las 6,30: La viuda.—A las 10,30: La viuda.

COMICO (Margarita Robles).—6,45 y 10,45: Inri (la obra de la fe) (5-5-933). **CHUECA**—A las 8: Función a beneficio de la restauración del templo del Pilar.—10,30: Anacleto se divorcia (butaca, una peseta) (16-4-933). **ESPAÑOL**—6,30 y 10,30: El señor fevillos.

FONALBA (Carmen Diaz).—A las 6,30 y 10,30: El susto (butaca, 5 pesetas) (29-4-933). **FUENCARRAL**—6,30 y 10,30: La noche de las kurdas (precios populares) (6-5-933). **IDEAL**—6,45: La rosa del azafrán.—10,45: El ama (el ama de las zarzuelas) (25-3-933). **LARA**—6,45 y 10,45: Las ermitas (gran éxito) (15-4-933). **MARIA ISABEL**—A las 6,30 y 10,30: El refugio (lo mejor y más gracioso del genial Muñoz Seca). **MUNOZ SECA**—6,45 y 10,45: Bacarrat (preciosa comedia) (5-5-933). **VICTORIA**—6,45: El príncipe que todo lo aprendió en la vida.—A las 10,45: Na-

Dos robos en la calle de Atocha

Y otros varios en todo Madrid

Gilberto Segovia Blanco, en nombre de su hermana Victoria, dueña de una bisutería, sita en el número 66 de la calle de Atocha, denunció robo de objetos valorados en 400 pesetas, que estaban en un escaparate.

—Felipe Puerto Escamilla denunció que de la tienda que tiene establecida en la calle de Atocha, número 7, le han robado un ventilador valorado en 400 pesetas.

Le roban su automóvil

Antonio Velázquez Estrada, que vive en la calle de Alcañata, número 2, denunció que de la calle de Los Mardos, donde lo había dejado, le sustrajeron ayer su automóvil número 40.224, de la matrícula de Madrid.

Le roban la cartera

Cuando viajaba en un tranvía del disco A, le robaron la cartera con pesetas 1.500, a Rogie Ortega López, de cincuenta y nueve años, domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, número 55.

Un encontronazo

David Victoriano Camacho Camacho denunció que, en la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán, le dió un empujón un soldado y luego notó que le había desaparecido un reloj de pulsera valorado en 160 pesetas.

El timo de las limosnas

Agustín García Lorenzo, de cuarenta y ocho años, que vive en la calle de Baltasar Bachero, número 28, denunció que, en su domicilio, le tomó un individuo 1.600 pesetas por el procedimiento de las limosnas.

Una aclaración

Cesáreo Peña, que fué detenido el día 14 de abril con motivo del asalto al Banco de Vizcaya en San Miguel de Basauri, y de quien se dijo que era el autor principal del hecho, ha sido puesto en libertad el día 6 del actual por haber demostrado que no tuvo participación en dicho asalto. A petición del interesado hacemos esta aclaración.

OTROS SUCESOS

Atropello grave—En la calle de Navas de Tolosa, el automóvil 35.094 conducido por Pío Pérez Dufre, atropelló al niño de Rufino Alfaro López, de cinco años, que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Centro de lesiones de pronóstico grave.

Niña arrollada por un tren—La Inspección de la estación de Atocha comunicó a la Dirección de Seguridad que el tren de Valencia a Alcoy había arrollado y muerto a una niña de doce años que hasta el momento de dar la noticia no había sido identificada.

Una salvajada—En la Casa de Socorro del Puente de Segovia fué asistido de lesiones de carácter grave Dionisio Villegas Gómez, de cincuenta y un años, (Avila).

Cuando Dionisio estaba durmiendo en la Casa de Campo, unos desconocidos saquearon sobre él varias piedras de gran tamaño, que le hirieron en la cabeza.

Desaparece una anciana—Del domicilio de sus hijos, calle de Agustín Durán, en libertad el día 6 del actual, fué recibido Prudencia del Barro Gil, de setenta y seis años, que padece amnesia total.

ESCUELAS Y MAESTROS

Dirección general—En la "Gaceta" de ayer se publica el decreto de nombramiento del nuevo director general de Primera enseñanza que, como ya tenemos dicho, recaerá en el profesor de la Escuela Normal de Valladolid, don Federico Landrove Muñio.

Concurso—Se han enviado a la "Gaceta" los nombramientos provisionales de maestros y maestras correspondientes a los grupos A y B del cuarto turno de provisión de escuelas.

Cursos de perfeccionamiento—De acuerdo con un orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza la Junta de Inspectores de Madrid ha ampliado el plazo de admisión de instancias para asistir a los cursos de perfeccionamiento hasta el 20 del actual. Los admitidos serán avisados particularmente por la Inspección.

Nombramientos—Para direcciones de escuelas graduadas de menos de seis grupos se han hecho los siguientes nombramientos provisionales: para la escuela graduada Mariana Pineda de Cádiz, a doña Casimira Echarr; para la de niños de Córdoba, Cervantes, a don Miguel Martínez, y finalmente, para la de niñas de Duéñas (Palencia), a doña Argimira Vocas.

Subvenciones—Para construcciones escolares se han concedido las siguientes cantidades: de 20.000 pesetas, a los Ayuntamientos de Fuentesvieja (Madrid) y Campallos (Segovia); de 72.000 pesetas, al de Huesca (Toledo); de 18.000 pesetas, al de Sarriena (Huesca); de 8.000 pesetas, al de Pravia (Oviedo); y de 60.000 pesetas, al de Chiva (Valencia).

BAÑOS DE SOL

Cuando no deben tomarse. Cuidados para ciertas enfermedades. Libro del doctor alemán ADRIAN VANDER. La práctica del baño de sol en la playa, montaña, jardín, etc. Profusamente ilustrado con encuadernación, 6 pesetas. Librería de CLIMENT Moratín, 49, MADRID.

ARCAS

MATHA GRUBER

BILBAO MADRID

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!

Hoy sábado, 13 de mayo de 1933, a las 10,15 noche

CAMPEONATO DE EUROPA DE TODAS LAS CATEGORIAS

PIERRE CHARLES, belga, campeón,
pone en juego su título contra

PAULINO UZCUDUN, español, retador

OTROS COMBATES:
ARILLA contra VALDES
TORRES contra MARTINEZ
SANTOS contra HEVIA

Toda clase de localidades a la venta hoy sábado, en las taquillas de la Plaza y centros de prensa.

Quedan anulados para esta velada toda clase de pases y carnets, tanto de la Empresa de la Plaza como de cualquier otra naturaleza.

MEGA

Combustible sólido ideal

Toda persona amante de la economía, de la comodidad y de la higiene emplea siempre MEGA.

MEGA no explota, no mancha ni deja residuos.

MEGA sólido no se ve, no se evapora ni se inflama.

El alcohol embotellado se vierte a menudo o se evapora en el sacco o en la maleta.

Los infernillos de combustibles líquidos son muy peligrosos por lo fácilmente que pueden explotar al derramarse la gasolina, alcohol y petróleo que se emplean en los mismos.

MEGA puede medirse exactamente para obtener el grado de calor que se desea (tíbio, caliente o hirviendo).

MEGA no se funde, no se disuelve, arde en el agua.

Con 16 gramos de MEGA se hierve medio litro de agua.

MEGA patentado no contiene alcohol: es cómodo y limpio.

MEGA será un fiel amigo suyo en sus excursiones de campo, caza y pesca, y debe llevarse siempre consigo. No emplee combustibles líquidos, peligrosos e incómodos.

Use los aparatos MEGA, útiles y elegantes.

Caja 12 pastillas, 1 peseta.—Caja 50 pastillas, 3,60 pesetas. (Timbre incluido)

Pida catálogo gratis a S. A. MEGA, Francisco Giner, 2, MADRID

CARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. ATOCHA, 32

INYECCION CURA LA YER BLLENORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

"NOGAT" PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

EL TERROR DE LAS RATAS

El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16. Teléfono 50791, Barcelona.

Nota. Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correo, verifica el envío de la cantidad pedida.

EL OMA

EN MAGNIFICOS DISCOS

Edeon

ARTISTAS: TODOS LOS QUE ESTRENARON Y CANTAN LA OBRA DE VENTA EN

ZATO

PI Y MARGALL. 11 PELIGROS. 10 PRECIADOS. 1 (PLAZOS Y CONTADO)

KUH

Libro de hojas cambiabtes

El mejor libro de hojas cambiabtes

MADRID BARCELONA

LA VIDA EN MADRID

El problema del papel

En la Academia de Jurisprudencia disertó don Baldomero Argente acerca de "El monopolio del papel y la libertad de Prensa".

Definió, en primer lugar, lo que son los productores y los consumidores. Se refirió seguidamente a los productores de papel cuya aspiración es obtener mayores ganancias de los consumidores. Esto no puede censurarse, pero lo que no debe tolerarse es que para lograr esas ganancias se elimine la competencia. Lo justo y lo correcto es que gane más el que mejor sirva. Pero los productores de papel no quieren ir por ese camino recto; prefieren el atajo, y hacen esfuerzos para suprimir la competencia del extranjero. Como arma se utiliza el Arancel, que no perjudica a los productores extranjeros, sino a los consumidores españoles.

Combate esta política arancelaria y la formación de monopolios, a base de confabulación, que no por ser legales dejan de ser ilícitas. La protección del Estado en estos casos es como una autoridad detrusiva en la calle a un pacífico ciudadano para que le despoja de un atraco.

No se explica cómo el Gobierno, que alardea de proteger la cultura y que hasta organiza la Fiesta del Libro, trate, por otra parte, de encarecer el papel. Afirma que la industria papelera ha repartido el 10 por 100 de dividendo entre sus accionistas, con una ganancia líquida de siete millones de pesetas, cuando verdaderamente excepcional en esta época en que las demás industrias están casi en ruina y la indisciplina social es la nota patente del momento. Sin embargo, ha logrado en nuestro Arancel un trato singularísimo que no tiene precedente en ningún otro país.

La conducta del trust papelero constituye un atropello y una violación que pretende sancionar un Gobierno que se llama republicano, liberalmente justo y amante de la cultura. La fórmula que se quiere imponer es intolerable. Las cinco pesetas con que se van a gravar los 100 kilos de papel importado se destinan a indemnizar a la Papelera. ¿Indemnizarla, por qué?

El señor Argente aludió a este respecto a lo que dice la gente sobre el deseo que existe de favorecer a ciertos periódicos que no gozan del favor del público, y aplaudió la campaña que se viene haciendo para evitar que la Papelera se apodere del control de la Prensa.

Una conferencia de Royo Villanova

Don Antonio Royo Villanova disertó ayer, en la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del señor Golcochea, sobre el alcance y porvenir de la democracia. El orador hizo una loa de la democracia que había inspirado toda su vida, dejando entrever las dificultades que se halla sometida su persistencia, a causa de la amenaza constante del bochevismo y el fascismo. Ante esta perspectiva dirigió que la democracia estaba en crisis. Analicemos su esencia y veamos si sus elementos constitutivos se hallan expuestos a la derrota o si se salvarán de este naufragio.

El jurista nos escarrolló los conceptos de Carlschmidt sobre la democracia, concluyendo que la democracia es la identidad combinada con la representación, distinguió la de derecho público de la de derecho privado, y demostró con ejemplos de palpante actualidad, cómo se halla supereditado el interés general, característico de la primera, a los bastardos intereses particulares, que pica de la segunda. De aquí que en el momento presente las minorías menos numerosas sean legítimas representantes, por vivir de consuno con el interés general, mientras que las pseudomayorías han perdido toda su significación de diputados, desde el momento que viven a costa del interés particular. La libertad—dijo—se ha hecho cavernícola.

Este concepto de libertad y democracia no es una cosa escarrollada en libros alemanes, ni siquiera en Rousseau, porque para éste la soberanía democrática era instantánea, transitoria y fugaz, sino que la tenemos en plena floración en nuestros tratadistas católicos. Pero los gobernantes son tan desconocedores de Santo Tomás, Vitoria, Soto, Vázquez Menchaca, etc., como de los principios agrarios de Costa. Así ha nacido este paradigma de la ley de Congregación, atacando en su corazón a la libertad y esta Reforma agraria, que es un campo de Agramante.

Terminó diciendo que la libertad y la democracia se salvarán por el instinto jurídico del pueblo. Fue muy aplaudido durante la disertación, y al final la numerosa concurrencia le tributó una calorosa ovación.

Última conferencia de M. Boussagol

El profesor de la Universidad de Toulouse M. Boussagol, ha dado, en el Instituto Francés, su tercera y última conferencia acerca del duque de Rivas. En la primera parte estudió las circunstancias en que escribió cada uno de sus romances, de algunos de los cuales leyó los trozos más salientes. Después se ocupó del conjunto de la producción del duque de Rivas, cuyo temperamento es más bien narrativo y descriptivo que propiamente lírico. El conferenciante recibió muchos aplausos.

Un té en la Federación N. de Ingenieros

Esta tarde, a las cinco y media, la Federación Nacional de Ingenieros obsequió con un té íntimo al secretario general adjunto de la Cámara Sindical de Ingenieros de Francia, M. Maurice de Toledo.

Resultado de las elecciones en el C. de Arquitectos

En las elecciones celebradas ayer en el Colegio Oficial de Arquitectos resultó triunfante la siguiente candidatura: Decano presidente, don Ignacio Alda; tesorero, don Ramón Lier; secretario, don José Manuel Cebría; tesorero, don Jesús Carrasco Brizuela; contador, don Benito Guiltart Trull; vocales de libre elección, don Vicente García Cabrera, don Jerónimo Pedro Matet, don Gabriel Pradal Gómez, don Antonio Mars y Prat y don

El profesor Stampar habla de higiene rural

En la Escuela de Sanidad ha dado una conferencia el profesor Stampar, antiguo director general de Sanidad de Yugoslavia y miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

Expuso que, contra lo que comúnmente se cree, la mortalidad y la morbilidad por enfermedades infecciosas son actualmente mayores en la población del campo que en la de la ciudad.

Para documentar los datos que se refieren a esta tesis, ha proyectado un interesante "film". El doctor Pittaluga, director de la Escuela, presentó al conferenciante, haciendo resaltar la personalidad del profesor Stampar.

Un saludo a la Prensa

La Asociación de la Prensa nos remite la nota siguiente: "El ministro del Perú en España ha comunicado a nuestro presidente que, al inaugurar, días pasados, la comunicación telefónica entre Madrid y Lima, el doctor de 'El Comercio', decano de la Prensa de aquel país y en nombre de ella, 'dirigió un cariñoso saludo a la Prensa española, haciendo votos por el progreso del periodismo español, que debe ser el factor más importante para una vinculación más estrecha entre España y los países americanos'."

Auxiliares de Ingeniería y Arquitectura

La Asociación general de ayudantes y auxiliares de Ingeniería y Arquitectura civiles del Estado celebrará el XX aniversario de su fundación con una Asamblea general, que comenzará sus sesiones hoy, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Claudio Coello, 23 (antes 21). Van a tratarse temas de enseñanza técnica, Estatuto de funcionarios, creación de la institución de auxilio a los huérfanos de la clase, servicios, etcétera.

Boletín meteorológico

Estado general.—Siguen las altas presiones desde Azores al golfo de Vizcaya y las bajas presiones al Oeste de Inglaterra y sobre el Báltico. Sobre nuestra Península se forma una baja presión de carácter térmico, pero sigue el buen tiempo por toda ella, con ligera nubosidad por Vascongadas y Cataluña; por el resto está despejado con vientos flojos. La temperatura ha aumentado ligeramente.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia (Marqués

de Cubas, 13).—7 L., don José M. Semprún y Gurrut: "Derecho de propiedad y jura in re aliena".

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—7 L., sesión científica.

Asociación de Profesores Titulares de Dibujo (Alcalá, 13).—7 L., don Víctor Masriera: "Visión general de la pedagogía del dibujo".

Ateneo (Prado, 21).—6 T., apertura Exposición de don Miguel Prieto; 10,30, veada en honor de los periodistas extranjeros.

Casa de los Gatos (Boia, 2).—7,30 T., don Jesús Vicente Tutor: "Alimentación e higiene infantil".

Casa Regional Valenciana (Eduardo Dato, 27).—7 L., don Francisco Poyo: "Una exposición circulante de arte valenciano".

Centro y Juventud Mauristas (Caballero de Gracia, 24).—7,30 L., Junta general.

Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).—12 M., don Jorge Rubio: "Síntomas de una ambición de Renacimiento en la cultura catalana del siglo XIV".

Sección Femenina de Renovación Española (Leganitos, 40).—7 L., don Alfredo Serrano Jover: "Nacionalismo, democracia e internacionalismo".

Para mañana

Asociación de Alumnos de Bellas Artes (Alcalá, 13).—11 M., don Teodoro Anasagasti: "La arquitectura hecha por pintores y escultores".

Hospital del Niño Jesús (Avenida de Menéndez Pelayo).—10,30 M., sesión clínica. Comunicaciones de los doctores Velasco Pajares y Garrido Lestache y casos clínicos.

Unión Sanitaria de Farmacólogos Civiles (Plaza de la Villa, 2).—10,30 mañana. Junta general.

Otras notas

Congreso de los Expendedores de Tabacos.—Mañana por la mañana, a las once, en el Centro tabaquero, Embajadores, 24, darán comienzo las sesiones del Congreso extraordinario de la Federación de Expendedores de Tabacos y Tumbare de España, adherida a la Confederación de la Industria del tabaco.

Escuela Central de Idiomas.—Los exámenes para obtener el certificado de aptitud en este Centro se verificarán en los primeros días del mes de junio. La matrícula para los alumnos libres quedará abierta hasta el día 30 del actual y la de alumnos oficiales hasta el día 5 de junio.

La representación de "España Nueva". La revista "España Nueva", editada en Nueva York en castellano, ha conferido su representación en España a don Manuel de la Parra.

Una velada. Organizada por Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres, se ha celebrado una velada en el salón teatro del Patronato de Enfermos. Se puso en escena la comedia "La educación de los padres", interpretada por el cuadro artístico que dirige don Isidro Rodríguez. Presidieron la fiesta la marquesa de Campo Florido, el marqués de Casa Real y los señores García Maurriño, Pastor y Rodruíguez de Julián. Al final recitó poesías don Miguel Serrano y dieron un concierto de violín y piano los señores García y Graça.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Cuentas galanas de un señor en "El Liberal": abstracción de quórum en la que requiera como votantes la mitad más uno de los diputados: 227. Para ganar la basta con que digan que si la mitad más uno de quienes toman parte en la votación: 114. El Gobierno ha ganado el quórum por ciento doce votos. 226 - 114 = 112. "¿A qué, pues, hacer el juego a los periódicos monárquicos, que dicen que el Gobierno ha ganado la votación por los nueve votos de los ministros, cuando la ha ganado por 112, y los ministros podían hasta haberse dado el gusto de votar en contra si eso no fuera un disparate?" Am habiéndose ausentado los ministros hubiera ganado el quórum. Y "El Liberal" comenta: "El cálculo no tiene réplica".

Gracioso, lo que se dice gracioso, no hay más que esto en la Prensa de la mañana. "El Sol" dice que la alianza de partidos que prescinde de su pensamiento en un problema y que sólo se propone derribar al Gobierno "encierra más de un aspecto inmoral". La derrota del señor Azasa hubiera sido un salto en el abismo. "El Debate" dice que el señor Azasa, al haberse presentado a la ley de Congregación, prescindiendo de las "galanuras de dición y de la multitud de sugerencias" apreciables en el discurso del ministro de Instrucción pública, en él, según el periódico de la mañana, hay dos afirmaciones "netas, precisas y cargadas de valor": "La enseñanza es misión esencial del Estado"; "El Estado puede" en cualquier momento, en plazo breve, para final de año, preparar la sustitución de las Ordenanzas religiosas en la enseñanza".

"El Socialista" viene flojicho. El no ha tergiversado nada. EL DEBATE y "La Tribuna" no han dicho nunca ¡Vivan los sindicalistas! porque son "más hábiles que todo eso", pero, en cambio, dicen que la C. N. T. "se afirma en cuadro a la U. G. T.", avanza, se deja y moral y revolucionariamente es superior a las organizaciones de los social-enchufistas. (¡A ver! ¿Textos! ¿Dónde ha dicho eso EL DEBATE?) "Ahora" dice que "el país desea Parlamentarismo de larga vida y Gobierno estable. Ninguna de ambas cosas es posible si no existen grandes partidos representativos de los anhelos culminantes de la Nación". "El Imparcial" se lamenta de que, a pesar del exceso de trigo, de naranja y de patatas que hay, los precios sean caros, como en tiempos de escasez. ¿Causas? "Falta una política de abastos". "La Libertad" subraya la "prudencia" al no repetir el quórum al día siguiente, por lo que hubiera podido ocurrir, y concluye: "No puede ignorar el Gobierno que frente al quórum que fué favorable en el Parlamento, está el quórum de la opinión pública, que en absoluto le es adverso".

*** "Se realizan unas elecciones, a las que el propio Gobierno, por boca de su presidente y del ministro de Obras Públicas, ha dado carácter político, se ha demostrado en ellas que el país respaldaba al Gobierno y éste sigue tan tranquilo, agerrado a sus puestos. ¿Por qué, así otras tantas cosas.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio CRUZ 80.—TELEFONO 18279.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARRIOS

CARRANZA, 5. Teléfono 32370

PERSIANAS

LINOLEUM - SALINAS

CARRANZA, 5. Teléfono 32370

RICINO GOLOSO

DELICIOSO PURGANTE

NO COMPRAR NI VENDER

sin ver precios de GARCIA RICO Y CIA. DESENGAÑO, 28. Apartado 578. Teléfono 19821. Oferta especial de 1933. GRATIS.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA.

34 CALLE DE LA CABEZA 34

HERNIAS

Curación radical por INYECCIONES y por OPERACION

Dr. M. ESPINOSA. Sagasta, 4. De 3 a 5. Teléfono 93164.

NAVARRO

muebles y decoración

VALVERDE 5. MADRID

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA

de los dos tercios del pago de

Macharnudo, viñedo el más renom-

brado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

ALOJESE USTED

en el

HOTEL FLORIDA

MADRID

El preferido por su confort y precios moderados.

PLAZA DEL CALLAO (Gran Vía)

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Ha aprobado el opositor número 198, don Julio Calvillo Rodríguez, 25.40. Para hoy, a las cinco menos cuarto, del 212 al 224.

Ayudantes del Servicio Agrario.—Han sido declarados aptos para pasar al otro ejercicio: 140, Joaquín M. Alumbres; 141, Rafael Alvarez; 142, Fernando López; 143, Eleuterio Mora; 144, Manuel López; 145, Agustín Martín; 146, Antonio Tomás Molina; 149, Manuel Martínez; 150, Adalberto Argüelles; 151, Luis Durán; 152, Agustín Martínez; 154, Benito Rubio; 155, Carlos Blecua; 157, Joaquín Latorre. Para el día 25 y 29 del actual han sido convocados para efectuar sus ejercicios escritos del 800 al 810, ambos inclusive, además de los números 27, 67, 212, 270, 274 y 323. En el tablón de anuncios del ministerio de Agricultura se especifican las condiciones en que han de efectuarse dichos ejercicios.

Oficiales de secretaría de un Jurado mixto.—Para proveer dos plazas de oficial de secretaría del Jurado mixto del Trabajo del comercio de los artículos de vestir y de la industria textil de 2.500 pesetas, se convoca a concurso, en el que podrá tomar parte cualquier poseedor de conocimientos de legislación social y de la actividad mercantil.

Se estimarán como méritos especiales: la posesión de los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la ejecución de los servicios; acreditar una rapidez en la escritura mecanográfica superior a 300 pulsaciones, y la capacidad de tomar taquígraficamente las manifestaciones que se expongan en las sesiones.

Las instancias se dirigirán al presidente de este Jurado mixto hasta el día 16. Inspectores farmacéuticos.—Por orden del ministerio de la Gobernación ha sido anulado el concurso-oposición para cubrir 18 plazas de inspectores farmacéuticos afectos a la Sección de Farmacia y Restricción de Estupefacientes.

Auxiliares femeninos de Correos.—La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Gobernación en la que se dictan normas relativas a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares femeninos de Correos.

Consejeros y agregados comerciales.—Ha sido nombrado el siguiente Tribunal para estas oposiciones: Subsecretario de Agricultura, director general de Comercio y Política Arancelaria, que podrá delegar; director de Asuntos Exteriores del ministerio de Estado, don Vicente Alvarez Buyla, don Carlos Badía Malagrida y don Ramón de la Presilla.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria, organizada por la Federación de Escuelas Especiales (Ingar). Actuarán de espaldas el diestro Mariano Rodríguez y los aficionados Javier González, Alfonso Bertrán de Lis, de la Escuela de Caminos, Francisco Izuri, de la de Montes, y Federico Ristritz, de la de Arquitectura. Banderilleros los afamados matadores Fausto Barajas, Armillita Chico, Fuentes Bejarano, Corrochano, Amorós y otros varios.

Las localidades pueden adquirirse en la burocracia a beneficio de la Ciudad Universitaria

Información comercial y financiera

Cotizaciones de ayer

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (66,90), 66,75; B (66,90), 66,75; D (66,90), 66,75; C (67), 66,75; B (67), 66,75; A (67,20), 66,75; G y H (64,75), 64.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie F (70,75), 80; B (70,75), 80; D (81,25), 81,50; A (81,25), 81,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO. — Serie E (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO. — Serie E (90,90), 91; C (90,90), 91; B (90,90), 91; A (90,90), 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie C (86,25), 86,40; B (86,25), 86,40; A (86,25), 86,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO. — Serie C (98,75), 98,75; A (98,75), 98,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (98,25), 98,85; E (98,25), 98,90; D (98,25), 98,90; C (98,25), 98,90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO. — Serie F (85,25), 85,40; E (85,25), 85,40; D (85,25), 85,40; C (85,25), 85,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie E (70,75), 70,80; D (70,75), 70,80; C (70,75), 70,80; B (70,75), 70,80; A (70,75), 70,80.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie E (85), 85,30; D (85,30), 85,30; C (85,30), 85,30; B (84,75), 85,30; A (84,75), 85,30.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie F (88,85), 89,80; E (88,85), 89,80; D (88,85), 89,80; C (88,85), 89,80; B (88,85), 89,80; A (88,85), 89,80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie C (98,75), 98,90; B (98,30), 98,90; A (98,75), 99,90.

TESOROS. — Serie A (101,40), 101,45; B (101,40), 101,45; C (101,40), 101,45; D (101,40), 101,45; E (101,40), 101,45.

DEUDA FERROVIARIA. — 4,50 POR 100 1928. — Serie B (85,75), 85,75.

AYUNTAMIENTOS. — Villa de Madrid 1918 (72,50), 72,50; Interior 1931 (85), 85; Exterior 1931 (85), 85.

GARANTIA DEL ESTADO. — Transatlántica 1926, 81,25; Empréstito Austria (98,75), 97.

CEDELAS. — Hipotecario 4 por 100 (82), 82; 5 por 100 (85), 85,25; 5 por 100 (82), 82; 6 por 100 (82,50), 82,50; 8 por 100 (82,50), 82,50; 10 por 100 (82,50), 82,50; 12 por 100 (82,50), 82,50; 15 por 100 (82,50), 82,50; 17 por 100 (82,50), 82,50; 20 por 100 (82,50), 82,50; 25 por 100 (82,50), 82,50; 30 por 100 (82,50), 82,50; 35 por 100 (82,50), 82,50; 40 por 100 (82,50), 82,50; 45 por 100 (82,50), 82,50; 50 por 100 (82,50), 82,50; 55 por 100 (82,50), 82,50; 60 por 100 (82,50), 82,50; 65 por 100 (82,50), 82,50; 70 por 100 (82,50), 82,50; 75 por 100 (82,50), 82,50; 80 por 100 (82,50), 82,50; 85 por 100 (82,50), 82,50; 90 por 100 (82,50), 82,50; 95 por 100 (82,50), 82,50; 100 por 100 (82,50), 82,50.

ACCIONES. — Banco España (527), 527; Cooperativa Eléctrica, A (121,50), 121,50; Hidroeléctrica (130,50), 130; Mencia (141), 142,50; Albeche, ordinarias (52), 49; Sevillana (74,75), 74,25; Telefónica, preferentes (104,60), 104,90; Rif, portador, fin corriente (238), 236; Petroléos (112,50), 112,50; Tabacos (194), 194,25; Española Petroléos (247,5), 247,5; M. Z. (151), 152,50; fin corriente (152), 152,50; "Metro" (119), 119; Norte, contado (181), 180; fin corriente (180), 180,75; Madridña de Tránsito, contado (102), 102; Altos Hornos (71,25), 71,25; Azucarera, contado (37,50), 37,50; fin corriente (37,50), 37,50; Explosivos, contado (651), 651.

OBLIGACIONES. — Albeche (81), 91; Telefónica (80,40), 80,40; Naval, 5 por 100 (85,25), 85; Norte, primera (52), 52,10; Asturias, primera (45,75), 45,75; Esp. 6 por 100 (83), 83; Alicante, primera (231), 231; F. (72,50), 70; I (79,25), 79,25; C. Real-Badajoz (71,50), 71,25; Tranvías Este (80), 80; Asturiana, 1919 (85), 85; Peñarroya (83), 83.

MONEDA

Moneda	Día 11	Día 12
Francos	46,30	46,30
Suizos	227,25	227,25
Belgas	164,00	164,00
Liras	61,75	61,75
Libras	39,85	39,80
Dólares	10,01	10,01
Marcos oro	2,7725	2,7725
Esc. portugueses	0,363	0,363
Pesos argentinos	3,00	3,00
Florines	4,73	4,73
Covanas noruegas	2,03	2,03
Checas	35,20	35,20
Danesas	1,80	1,80
Suecas	2,08	2,08

BOLSA DE LA MANANA

Explosivos, fin de mes, 652; y quedan a 654 por 652; en baja, 647; Alicante, fin corriente, 152; dinero, Azucarera, ordinarias, 37,75 por 37,25.

BOLSA DE LA TARDE

Explosivos, fin de mes, 652; y quedan a 654 por 652; en baja, 648 por 648; Alicante, 153; y quedan a 153 por 152,50; en alza, 154,75 por 154,25.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín. — Norte, 178; Alicante, 153; Chade, 342; Rif, 238,75; C. Real-Badajoz, 152; dinero, Azucarera, ordinarias, 37,75; Explosivos, 650; Chade, 335; Rif, 237,50.

(Mercado oficial)

BARCELONA, 12. — Acciones: "Metro" Transversal (32,50), 34; Agua Barcelona, ordinarias (147), 147; Cataluña de Gas (86,50), 86,50; Chade, A, B, C (241), 238; Idem D (338), 329; Hidroeléctrica Española (29,25), 30,25; Banco Hispano Colonial, (23); Crédito y Docks (175), 175; Compañía Española Petroléos (25), 25; Tabacos de Filipinas (262), 262; Minas Rif, portador (235), 227,50; Explosivos (653,50), 653.

Obligaciones: Obligaciones Norte, 3 por 100, primera (52), 52,50; Idem segunda (47,25), 47,25; Idem especiales, 6 por 100, 83,15; Valencianas, 5 por 100 (79,15), 79; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 52,25; Especiales Pamplona, 3 por 100 (46,50), 46,75; Segovia, 4 por 100, 53,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 42,75; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 70,75; M. Z., A, B, C, 3 por 100, primera hipoteca (46,50), 46,25; Idem tercera, 67,50; Idem cuarta, serie F, 5 por 100 (70,50), 70,50; Idem G, 6 por 100 (80,75), 80,50; Idem H, 5,50 por 100 (77), 77; Almansa, 4 por 100 (56), 55,75; Chade, 6 por 100, 100.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C (340,85), 338,60; D (335,35), 329,50; E (302,25), 302,25; Idem (84), 84,35; Sevillana (77,25), 72,25; Cédulas argentinas (2,249), 2,237; pesetas (44,25), 44,25; libras (17,465), 17,468; dólares (4,225), 4,395; marcos (121,50), 121,40; franco (20,385), 20,3825; Dólar Suizo (32), 32; Electrobank (726), 712; Motor Columbus (263), 258; Crédit Suisse (670), 658; Italo-Argentina (88), 88; Chemie (545), 550; Brown Boveri (155), 157.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas (10,03), 10,07; francos (4,6273), 4,64; libras (3,9873), 3,9812; francos suizos (22,65), 22,77; libras (6,18), 6,17; marcos (27,50), 27,65.

NOTAS INFORMATIVAS

La sección final de la semana registra las características de costumbre en todos los mercados. No hay reseña posible en estas últimas jornadas sin incurrir en repetición. Inactividad en todos los sectores y escasez de movimientos en los precios.

Sólo hay una excepción en el grupo de valores industriales, y cabe decir que en todo el mercado los títulos ferroviarios, de notables ganancias de Barcelona han invertido al corro una dosis considerable de alegría y han cambiado de una manera notable el aspecto del negocio.

En Fondos públicos, vuelve a resaltar la flojedad de Interior, que abandona en las clases altas un cuartillo y hasta setenta y cinco céntimos en las G. y H. Por otro lado, la serie infima del amortizable 1923 se acerca a la par y queda a diez céntimos del 100.

Sin novedad ninguna en el corro de valores municipales, en el que se advierte alguna modorra: Villas nuevas, de

Comentarios de Bolsa

No faltan en la Bolsa, aunque en realidad es escaso el número de los que pueden contarse en este grupo, los que observan el horizonte internacional, a pesar de que el campo de acción del mercado madrileño es tan reducido, y más, en las circunstancias actuales, en las que una operación de cien títulos produce asombro.

Decimos esto, a cuento de un comentario surgido ayer en un corro: Desde por la mañana, decía uno, podía preverse que las Chades iban a bajar hoy. La posición de Alemania en la cuestión de desarme tenía que causar disgusto en los demás países, y éste tenía que reflejarse en los mercados.

Sin embargo, daba la casualidad de que pese a estas previsiones, el mismo que hacía el comentario no había vendido. De todos modos, siempre conviene ver esta elevación de miras en los corros, en que tanto buito tienen las cosas pequeñas.

Títulos ferroviarios

La actualidad fueron ayer los títulos ferroviarios, como decimos en las notas informativas.

Y como en días pasados, Barcelona fue la impulsora de toda la animación, y con el conjunto de una noticia: la posibilidad de un dividendo en las Compañías ferroviarias, principalmente en Alicante, por un importe de diez pesetas.

Hace unos días señalamos nosotros en este mismo lugar el rumor. Lo cierto es que hoy, la única novedad es que el rumor viene de Barcelona, en vez de fabricarse en Madrid. Los arbitrajistas recibían ayer la noticia en los telegramas, a la vez que los cambios, y al compás de las ilusiones, creció la animación en el corro, a costa principalmente de Explosivos. Por primera vez, desde la imposición de los precios toques, se vio el libre juego en el mercado.

La noticia, sin embargo, no dejó de tener sus contras. En primer lugar, horas no ha adquirido todavía estado oficial.

Cédulas Costa Rica

Algo raro sucede con las Cédulas Costa Rica. Hace pocos días vimos cómo registraban el cambio infimo del año, 250. Recacionaron unos puntos, ante una realización, al parecer, necesaria. Ayer en el mercado volvieron a hacerse, aunque el "Bolsín Oficial" no registra la operación. Al principio, oferta y demanda aparecieron emboscadas, sin atreverse a levantar la visera. Por fin, se hicieron a 300, es decir en alza de 43 enteros sobre los cambios precedentes.

Explosivos

Ceroana ya la fecha de la Junta general de Explosivos, los comentarios versan sobre los resultados del ejercicio, sobre los que se guarda una reserva absoluta. La reserva se manifiesta también en el corro; ayer, por ejemplo, el mercado estuvo paradísico, hasta el punto que en las cotizaciones a más de un cambio no figuraban los títulos de esta industria.

Se habla ayer del dividendo. Las noticias sobre el mismo eran al parecer, no tanto halagadoras como algunos querían prever, por lo que respecta a los aumentos de capital, se ha notado la noticia no pasa de la categoría de rumor.

Una aclaración

Nos referíamos ayer a las oposiciones para cubrir la plaza vacante de agente de Cambios y Bolsa de Colegio de Madrid, y con este motivo citábamos como causa la renuncia de su cargo del recientemente dimitido, señor Delgado Lorente; el hecho de haberle citado por el artículo 1.º de la Ley de 1.º de agosto interpretación equivocada que, aunque no sería necesario, aclaramos cumplidamente con estas líneas.

china (206), 207; Pathe Cinema (capital) (106), 102; fondos extranjeros: Rusos (17,49), 17,49; Mineros (73), 72,50; P. de 42; Royal Dutch (1,635), 1,620; Minas Tharsis (290), 290; Seguros: L'Abellé (accidentes) (581), 588; Fénix (vida), (620), 625; Minas de metales: Agullas (233,8), 234; marcos finlandeses (228,50), 228,50; escudos portugueses (110), 110; diamantes (585), 585; lit (670), 675; milreis (4 3/4), 4 3/4; pesos argentinos (40), 41,50; pesos uruguayos (34), 34.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas (87 7/16), 39 3/4; francos (85 3/4), 85 25/32; dólares (3,965), 3,9675; libras canadienses (4,49), 4,505; belgas (23,225), 24,245; francos suizos (17,475), 17,49; marcos (1,635), 1,620; P. de 42; Royal Dutch (1,635), 1,620; Minas Tharsis (290), 290; Seguros: L'Abellé (accidentes) (581), 588; Fénix (vida), (620), 625; Minas de metales: Agullas (233,8), 234; marcos finlandeses (228,50), 228,50; escudos portugueses (110), 110; diamantes (585), 585; lit (670), 675; milreis (4 3/4), 4 3/4; pesos argentinos (40), 41,50; pesos uruguayos (34), 34.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C (340,85), 338,60; D (335,35), 329,50; E (302,25), 302,25; Idem (84), 84,35; Sevillana (77,25), 72,25; Cédulas argentinas (2,249), 2,237; pesetas (44,25), 44,25; libras (17,465), 17,468; dólares (4,225), 4,395; marcos (121,50), 121,40; franco (20,385), 20,3825; Dólar Suizo (32), 32; Electrobank (726), 712; Motor Columbus (263), 258; Crédit Suisse (670), 658; Italo-Argentina (88), 88; Chemie (545), 550; Brown Boveri (155), 157.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas (10,03), 10,07; francos (4,6273), 4,64; libras (3,9873), 3,9812; francos suizos (22,65), 22,77; libras (6,18), 6,17; marcos (27,50), 27,65.

NOTAS INFORMATIVAS

La sección final de la semana registra las características de costumbre en todos los mercados. No hay reseña posible en estas últimas jornadas sin incurrir en repetición. Inactividad en todos los sectores y escasez de movimientos en los precios.

Sólo hay una excepción en el grupo de valores industriales, y cabe decir que en todo el mercado los títulos ferroviarios, de notables ganancias de Barcelona han invertido al corro una dosis considerable de alegría y han cambiado de una manera notable el aspecto del negocio.

En Fondos públicos, vuelve a resaltar la flojedad de Interior, que abandona en las clases altas un cuartillo y hasta setenta y cinco céntimos en las G. y H. Por otro lado, la serie infima del amortizable 1923 se acerca a la par y queda a diez céntimos del 100.

Sin novedad ninguna en el corro de valores municipales, en el que se advierte alguna modorra: Villas nuevas, de

Confiscación al conde de Romanones

NO SON EMINENTES SUS SERVICIOS A LA NACION

También a la marquesa de los Soidos, a pesar de sus "meritorios servicios a la causa revolucionaria"

Excepción a la marquesa de Pozo Rubio, viuda de Fernández Villaverde

Expropiaciones a los duques de San Fernando y Monteleagre y a los condes del Asalto y Floridablanca

El conde de Romanones sufrirá la confiscación de sus fincas. Lo ha dispuesto el Gobierno en Consejo de ministros y lo ordena la "Gaceta".

El largo texto oficial, dice, entre otras cosas, las siguientes:

Don Alvaro Figueroa Torres solicita que se excluya de la aplicación de la extinguida Grandeza de España, porque nunca ejerció las prerrogativas que la grandeza confiere y por entender que los servicios que ha prestado a la Patria son dignos de tenerse en cuenta.

Allega no haber ejercido nunca el cargo de senador por derecho propio, y si tan sólo por elección. No presenta certificación que acredite tal extremo y omite el referente a si se cubrió o no el cargo de senador por el conde de Romanones, apareciendo en el Archivo general de Palacio, que realizó tal ceremonia en su día.

No se especifican cuáles sean los eminentes servicios prestados a la Patria que le hagan acreedor a que el Consejo de ministros le exceptúe de los efectos de la ley de Reforma agraria. El Instituto de Reforma Agraria, aun tratándose de personalidad política tan destacada como la de don Alvaro Figueroa Torres, deja al Consejo de ministros que se estime en la forma que crea oportuna por el conocimiento que de ellos pueda tener.

El ministro de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido desestimar el recurso promovido por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma agraria, por no haberse cubierto antes el cargo de senador, y por no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la Nación por el recurrente.

"Ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria"

Los Ayuntamientos de Estepa y Lora de Estepa, en octubre pasado, y la Sociedad Obrera Agricultores y Oficios Varios, afecta a la Unión General de Trabajadores, de la primera de las localidades citadas solicitan sea excluida doña María Carlota Sánchez de los Soidos, marquesa de los Soidos, de los preceptos que a la grandeza de España hacen referencia en la ley de Reforma agraria.

En las precitadas instancias, con absoluta unanimidad, se pide quede exceptuada de la expropiación como perteneciente a Grande de España la finca de olivar y tierra calma denominada "La Aguilera", sita en el término municipal de Estepa, y de la propiedad de dicha señora, por cuanto ésta, en toda ocasión y momento, ha dado las facilidades que han sido precisas para la colocación de obreros en su finca y ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria.

Por no ser la propia interesada quien formula la petición no se menciona en ella si ejerció o no las prerrogativas honoríficas de la Grandeza de España de los Soidos tomados la almohada en 1924. Aun siendo muy estimables y meritorios los servicios que la marquesa de los Soidos prestó, tanto a la causa social como a la revolucionaria, no parece que puedan ser calificadas de servicios eminentes prestados a la Nación, a los efectos de proponer la excepción.

Una excepción por servicios eminentes

Vista la instancia presentada por doña Angela Roca de Togores Aguirre-Solarte, en suplica de que se declaren exceptuados de los efectos que la ley de Reforma agraria atribuye a los bienes rústicos pertenecientes a la extinguida Grandeza de España por el fundamento de que ésta le fué concedida como recompensa de los servicios prestados a la Nación por su marido, don Raimundo Fernández Villaverde, y que las Cortes la eximieron del pago de los derechos correspondientes a la concesión de tal merced:

Considerando que si bien la ley de 15 de setiembre de 1932 para nada considera el origen ni la causa de la concesión de la Grandeza y sólo tiene en cuenta si se han ejercido o no las prerrogativas honoríficas que la misma lleva consigo, esta regla general debe tener la excepción de que tal merced se haya concedido al titular actual de ella en consideración a los servicios prestados a la Patria por persona ya difunta y ligada con estrechos vínculos de parentesco con el agraciado, pues de no considerarse así se daría el contrasentido de que, a los efectos de la ley de Reforma agraria, el premio que quiso concederse como pago de los servicios a la Nación prestados, resultaría convertido en gravísimo quebranto económico, por lo que los méritos que don Raimundo Fernández Villaverde ostentara pudieran alcanzar a eximir a su viuda de la expropiación por razón de Grandeza, ya que, si ésta le fué concedida en consideración a aquéllas, la equidad y la lógica exigen que éstos se tengan también en cuenta al determinar los efectos que la Reforma agraria atribuye a tal Grandeza:

Considerando que aunque no se especifican cuáles fueron los servicios que a la Nación prestara don Raimundo Fernández Villaverde, el Consejo de ministros entiende que son notoriamente eminentes, en particular los que a la Hacienda pública se refieren, se ha servido aceptar la excepción solicitada por doña Angela Roca de Togores, declarando

LAS FINCAS DEL INVENTARIO DE LA REFORMA AGRARIA PUEDEN VENDERSE

Tienen "la misma libertad" de comercio que las demás no sujetas a dicha Reforma

La "Gaceta" publica la siguiente orden:

"Vista la consulta formulada para que se manifieste por esta Dirección que no para llevar a cabo la enajenación concertada de fincas afectadas por la Reforma agraria:

Considerando que la ley de Reforma agraria, al consignar en sus preceptos cuáles sean las fincas rústicas susceptibles de ser expropiadas, no ha impuesto a sus propietarios trabas ni limitación alguna de dominio que contra su absoluta libertad para enajenarlas, gravarlas ni disponer de ellas en la forma que tengan por conveniente, toda vez que la inclusión en el inventario y la nota que por su consecuencia se haya de extender al margen de las inscripciones de propiedad de las mismas no tienen más fin ni alcance que el de evitar, el día que la expropiación pudiera ser acordada, la inacción del propietario individual, por cuyo motivo existe, respecto de ellas, la misma libertad de comercio que la que gozan las que no están sujetas a dicha ley y que pueden ser expropiadas por otras causas, sin que, por consiguiente, los propietarios de fincas afectadas por la ley de Reforma agraria puedan incurrir en responsabilidad de especie alguna por el ejercicio de legítimos derechos que les reconocen las leyes.

Esta Dirección general se ha servido declarar que no existe inconveniente ni responsabilidad por la enajenación de fincas que hayan sido declaradas a los efectos de la ley de Reforma agraria, dando carácter general a esta resolución, que se publicará en la "Gaceta" de Madrid, para conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas afectadas por la citada ley.

60 PLAZAS CON 3.500 PESETAS

de Auxiliares en el M. de Marina. Edad, 18 a 35 años. No se exige título. Instancias hasta el 31 mayo. Exámenes en agosto. Para el programa "CONTESTACIONES" presentación de instancias y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS". Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13

Virgen de Nieva, n.º 2

VARIOS MODELOS

RECUERDOS 1.ª COMUNION

Sanatorio Privado de Cirujía

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

Cirujano director, doctor AGOYE

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

y toda clase de enfermedades infecciosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

Modo de emplearlo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infernillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.

Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM, Carretas, 37, portal 10789.

Un ingeniero agrónomo, expropiado

Al conde de Asalto, don Ramón Morales García-Alonso, se le dice que declare sus fincas, pues aun cuando la confiscación alcanzará sólo a una pequeña parte de ellas, por no ser grande la total extensión de las mismas, no se le puede exceptuar "a priori" por no ser eminentes sus servicios a la Nación.

El conde del Asalto es ingeniero agrónomo, y ha sido director de la Escuela Especial del Cuerpo.

Al duque de Monteleagre y al conde de Floridablanca, hermanos ambos, también se les confiscarán fincas. Al primero, se le dice que "no pueden considerarse como servicios eminentes prestados a la Nación el hecho de cultivar por sí sus fincas rústicas ni las mejoras en ellas introducidas, ni el número de obreros empleados en las labores". "Ni aun con el criterio más amplio y benevolente" podría exceptuarse sólo por eso.

Y al conde de Floridablanca, tampoco se le exceptúa. Pues aunque "la Grandeza de España, unida al título que venía ostentando, fué concedida al primer poseedor de dicho título por la Soberanía Nacional representada en el año 1869 por la Junta Suprema de Sevilla (anteriormente inmediato a las Cortes de Cádiz), como premio a los servicios que a España había prestado, los servicios de los anteriores poseedores de aquélla no tienen virtualidad suficiente para extender sus efectos a los que actualmente la venían ostentando, y la expresión sólo es aplicable a los que gozaran de la Grandeza al declararse ésta extinguida, por los servicios que personalmente hubieren prestado al interés nacional".

Confiscación al conde de Romanones

NO SON EMINENTES SUS SERVICIOS A LA NACION

También a la marquesa de los Soidos, a pesar de sus "meritorios servicios a la causa revolucionaria"

Excepción a la marquesa de Pozo Rubio, viuda de Fernández Villaverde

Expropiaciones a los duques de San Fernando y Monteleagre y a los condes del Asalto y Floridablanca

El conde de Romanones sufrirá la confiscación de sus fincas. Lo ha dispuesto el Gobierno en Consejo de ministros y lo ordena la "Gaceta".

El largo texto oficial, dice, entre otras cosas, las siguientes:

Don Alvaro Figueroa Torres solicita que se excluya de la aplicación de la extinguida Grandeza de España, porque nunca ejerció las prerrogativas que la grandeza confiere y por entender que los servicios que ha prestado a la Patria son dignos de tenerse en cuenta.

Allega no haber ejercido nunca el cargo de senador por derecho propio, y si tan sólo por elección. No presenta certificación que acredite tal extremo y omite el referente a si se cubrió o no el cargo de senador por el conde de Romanones, apareciendo en el Archivo general de Palacio, que realizó tal ceremonia en su día.

No se especifican cuáles sean los eminentes servicios prestados a la Patria que le hagan acreedor a que el Consejo de ministros le exceptúe de los efectos de la ley de Reforma agraria. El Instituto de Reforma Agraria, aun tratándose de personalidad política tan destacada como la de don Alvaro Figueroa Torres, deja al Consejo de ministros que se estime en la forma que crea oportuna por el conocimiento que de ellos pueda tener.

El ministro de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido desestimar el recurso promovido por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma agraria, por no haberse cubierto antes el cargo de senador, y por no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la Nación por el recurrente.

"Ayudó constantemente a la propaganda revolucionaria"

Los Ayuntamientos de Estepa y Lora de Estepa, en octubre pasado, y la Sociedad Obrera Agricultores y Oficios Varios, afecta a la Unión General de Trabajadores, de la primera de las localidades citadas solicitan sea excluida doña María Carlota Sánchez de los Soidos,

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras. Cada palabra más. 0,60 ptas. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ABOGADOS

RESOR Cardenal, abogado. Consulta tres veces. Cervantes, 19. Teléfono 1320. (3)

TOMAS Baudín. Consulta: cuatro veces. Travesía Belén, 2. (7)

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (7)

DETECTIVOS, vigilancia reservadísima, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50 moderno. (7)

"VELOZ". Gestión general documentos (Ministerios, Centros oficiales y particulares). Pl. Margall, 9. Teléfono 6395. (7)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

LIQUIDAMOS armarios desde 30 pesetas; sillones, 4. Puente Pelayo, 35. (7)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (7)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillas, pianos, espejos. Trapasso comercio con edificio. Lezcano, 17. (7)

MUEBLES todas clases baratísimos. Camas doradas. Valverde, 26. (8)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

DESAPACHO español 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

MUCHOS muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

COMEDOR, travesío moderno, alcoba, despacho, recibidor. Puebla, 4. (8)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, travesíos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio. Liquidación vértice. Atocha, 27, entrepuerto. (7)

AVISO: Cuidados, muebles sobrantes de almoneda Plaza Independencia, liquidados baratísimos. Veguillas, Clavel, 13. (2)

ALMONEDA urgente, despacho, dormitorio, salicoteo, travesío, recibimiento, lámparas. Ayalá, 19. (7)

VENDO cuadros, paisajes, flores, bodas, grupos, retratos y otros cuadros, precios baratísimos. Gómez de Baquero, 25 (antes Retan). Pensión Navas. (8)

LIQUIDACION de todos los muebles, por ocasión de traspaso local. Despacho, alcobas, comedor, armarios, camas, otros. Luna, 17. (7)

LIQUIDACION verdad, camas doradas, con 10 y 25 por 100, menos de su precio. Verde, 8 (riconada). (7)

DESHAGO casa, todo mobiliario. Ayalá, 94. (7)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, aparadores, 65, 80, 90; sillas, 20; alfombras, 10; alfombras, 10; alfombras, 10. (7)

ALMONEDA, liquidación porcelanas, bronce, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

ALMONEDA, muchos muebles, colchones lana, armarios, baratísimos. Hortaleza, 104. Portera. (2)

VENDO comedor, percheros, armarios, bufé, espejos, otros. Serrano, 10. (7)

GRANDIOSA oportunidad. Sin estrenar, baño, travesío, despacho español, elegante comedor, travesío, alcoba modernista, recibimiento. Montero, 16, principal. (7)

URGENTE, comedor, ropero, máquina Singer, muchos muebles. Pardiñas, 17, entrepuerto. (7)

URGENTE todo plus, comedor jacobino, armarios, recibimiento. Hermosilla, 75. (7)

LIQUIDACION por reformas: armarios Luna, 45, 50, 55, 60; armarios dos lunas, 115, 120, 125; aparadores, 65, 80, 90; camas 18, 20, 25, 30; percheros, 15; camas doradas, 35; plantados, 35; camas matrimonio, 120; lavabos, 10; sillones, 10; alfombras tapizadas, 5; despacho español, 380; alcoba jacobina, 200; travesío, 190; 210 bicelidos, 200; camas doradas, 100; mitad precio. Luna, 27. Trigueros. (7)

AGENCIAS

ESPLINDIDAS, modernas estancias, Teléfono 1101. (6)

ARRIENDO magnífico local, propio academia, sociedad, talleres, almacén, etcétera, muy céntrico y económico. Razón: Duque de Osuna, 1, bajo izquierda. (7)

TIENDA o garage con vivienda, 276 pesetas. Alfonso XIII, 38. (7)

TIENDA muy bonita, amplísima, sillas, salones, Moys, 6, Plaza Callao. (7)

CUIDAD Lineal se alquilan tras hoteles darán razón hotel Villamara, 41, frente al Colegio de Marina. (7)

ALQUILASE casa-hotel, mucho sol, garaje, jardín, tres cuartos baño, muy confortable. Martínez Campos, 26, Razon: Portera del 28. (7)

EN Almoneda alquilo piso amueblado, jardín y garaje. Alejandro Ibarra, Legarín, Navarra. (7)

BONITO piso. Orientación Mediodía. Todo confort. Goya, 71. 46 duros. (7)

JUNTO Santa Engracia, exterior, 105 pesetas exterior, 65. Maudes, 9. (7)

SE alquila local, para almacén o industria. Ramiro II, 4. (7)

SANTANDER. Hermosa villa, todas comodidades y proximidad Solares 2 confortables, buen campo (agua, luz, garage, etc.), buenas comunicaciones. Calle de 8 y 12, esquina Hermosilla, 10, primero. (7)

NAVE industrial para garage o industria, 35 x 18,50, más talleres, oficinas, vivienda, agua, luz, calefacción, vende o alquila. Viriato, 7. Razón: Soler-Hortaleza, 108. Teléfono 6428. (7)

CUARTO 11 duros. Murillo, 5 (junto plaza de San Mateo). (7)

NAVAS del Marqués. Alquilo barato hotel, grande, nuevo, lujoso y confortable. Matute, Vergara, 3. (8)

SAN Rafael, vende, alquilo hoteles baratísimos. Jara, Compañía. Pontán, Arganzuela, 13, principal. 47. (7)

EN Carrera San Jerónimo, alquilo tres habitaciones grandes, despacho, oficina. Fontán, Arganzuela, 13, principal. 47. (7)

TORRELOMONES alquilo hotel lo más elegante y sano, 18 habitaciones, baño, electricidad, garage, monte, río; temporada 4.300 pesetas. Fontán, Arganzuela, 13, principal. 47. (7)

HERMOSOS hoteles Sierra, agua, baño, jardín. Rodríguez San Pedro, 26 duplicado. Señor Garabaya. (8)

FACILITAMOS relaciones pises desahucios y arrendamientos. Pardo de Tavera, 25. (7)

EXTERIOR 25 duros. Primero. Santa Engracia, 103. (7)

LOCAL para industria, mucha luz, ancha entrada. Alenza, 4. (7)

HOTEL jardín, agua abundante, próximo al campo, cómodo en alquiler rebajado. Teléfono 1927. (7)

HERMOSILLA, 51. Preciosas interiores 50 a 75 pesetas. Ascensor. Teléfono. (7)

PISO exterior 230 pesetas, calefacción, baño, Marqués Monasterio, 10, frente a Plaza de San Mateo. (7)

CUARTO exterior, baño. San Ildefonso, 10, próximo Anton Martín. (7)

ATICO, terraza, confort, junto Gran Vía. Pelayo, 3. (7)

VILLABRAB, alquilate casa amueblada 6 camas, jardín, 600 pesetas temporada. Andrés Melado, 3, tercero derecha. (7)

CUARTOS exteriores, todo confort. Núñez de Balboa, 20. (7)

CUARTOS desde 70 a 250 pesetas. Alberto Aguilera, 36. (7)

MARQUES Monasterio, 4, segundo (esquina Conde Xiquena), dos balcones, ocho habitaciones 30 duros. (7)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vía urinaria, venéreo, sífilis, bronquitis, estreñimiento. Preciados, 9; diez una, siete, nueve. (7)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consultas Particulares, cinco pesetas. Hortaleza, 30. (7)

MATRIZ. Embarazadas. Esterilidad. Secretas. Médico especialista. Jardines, 13. (7)

ANTIGUO Consultorio Doctor Paris. Romañones, 2. Piel, sífilis, bronquitis, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos, hasta completa curación. (7)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (7)

DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 9603. (7)

DENTADURAS, especialista Alvarez, el hijo dentista. Magdalena, 28; primero. Teléfono 11624. (7)

HIPOTECAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vía urinaria, venéreo, sífilis, bronquitis, estreñimiento. Preciados, 9; diez una, siete, nueve. (7)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consultas Particulares, cinco pesetas. Hortaleza, 30. (7)

MATRIZ. Embarazadas. Esterilidad. Secretas. Médico especialista. Jardines, 13. (7)

ANTIGUO Consultorio Doctor Paris. Romañones, 2. Piel, sífilis, bronquitis, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos, hasta completa curación. (7)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (7)

DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 9603. (7)

DENTADURAS, especialista Alvarez, el hijo dentista. Magdalena, 28; primero. Teléfono 11624. (7)

ENFERMERAS

TAQUIGRAFIA. El éxito alcanzado en las últimas oposiciones en estas asignaturas, nos mueve a llamar la atención a los señores opositores sobre nuestras clases de estudio y de velocidad. Se garantiza la enseñanza en tres meses. Gramática, Aritmética, Ortografía, Contabilidad, Mecanografía. Academia España. Montero, 36. Teléfono 90018, 20018. (21)

MECANOGRAFIA. 7 pesetas mensuales, máquinas nuevas Underwood, Royal, Olivetti, Olivetti, Instituto Vasco de Farmacia, 2. (7)

ACADEMIA corte y confección. Se admiten internistas. Precios económicos. 28. (7)

INSTRUCCION pública, Marina, 37-38 plazas. Ambos sexos. Clases, día-noche. Horarios semestres. Pagos después de graduados. Liceo del Estudiante. Infantes, 3. (7)

TAQUIGRAFIA García Bato, taquígrafo Congreso. Libro no barato, sino bueno. (24)

EN idiomas esmerada preparación, profesora especialista. Príncipe Vergara, 23. (7)

INSTRUCCION pública, Contabilidad, Análisis, Taquigrafía, Mecanografía. Francés, Inglés, Atocha, 41. (4)

TAQUIGRAFIA y mecanografía, contabilidad, idiomas, "Academia Barriocanal". Andrés Melado, 9. Teléfono 44530. (7)

CLASES de matemáticas en Augusto Figueroa, 4, entrepuerto izquierda. (7)

CABALLERO joven, desea practicar idioma francés con señorita extranjera, española, sabe alemán. Apartado 4.029. (7)

FRANSES, alemán, oposiciones 10 pesetas mensuales, clases particulares. (7)

APRENDAN corte confección haciendo sus vestidos. 10 pesetas. Liffer, Fernández Ríos, 25, entrepuerto. (7)

INGLES, francés, nativos, enseñanza rápida, garantizada. Teléfono 53733. Castellón, 40. (7)

ESPECIFICOS

LOMBRINCA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices, 10 céntimos. (7)

BEUMA, curar los dolores, purificar la sangre, tónico, tónico. Iodasa Bellot. Ventura Farmacias. (22)

OSIOS, conjuntivitis, úlceras, rijas, granulaciones, "rubros" cataratas". Kapsel. Venta Farmacias. (22)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glicemal. Gayoso. Monreal, Puercarral, 40. (7)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Lozoya, económicos, cinco líneas tranvías. Metro. Teruel, 11. (7)

EXTERIOR seis habitaciones, cocina, baño, despensa, 32 duros. Montesquinos, 5. (A)

EXTERIORES, baño, 100 pesetas. Marqués Zafra, 16, próximo Manuel Becerra. (2)

EXTERIOR, 125 interior, 70. Teléfono, ascensor, Pardiñas, 17. (7)

VILLAS y pisos en San Sebastián y la costa. Informarse en "San Sebastián-Extranjera". Plaza Gutiérrez, 11. San Sebastián. (7)

VERANEROS. Desean alquilar sus casas o villas en inmejorables condiciones. Dirigirse a Soracue y Machimbarrena. Hermosilla, 7, bajo. Teléfono 15103. San Sebastián. (7)

LISTA, 5, chaflán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, muy espaciosos, calefacción, ascensor. (7)

AVISO: No deahaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pardo, "Antigüedades", 1457, y Prado, 3. 94257. (8)

COMPRAS

TRAJES caballero, muebles, objetos, pago extra. Preciados, 12. (7)

SE alquila cuarto, todo confort, calefacción central, cuarto de baño, teléfono, ascensor, precio económico. Claudio, 10, 72 (Inmediato Serrano, Goya). (7)

EXTERIORES, ascensor-baño, gas. Entrepuerto, 115; ático, 103. Altamirano, 12. (7)

BONITO exterior, dos balcones, baño, teléfono, 72 pesetas. Porvenir, 14. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, ascensor, 38 duros. Alberto Aguilera, 8. (7)

PRECIOSO exterior, 5 habitaciones, baño y calefacción, 125 pesetas. Lista, 32. (3)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuatro espaciosos, ventilados y garage. (7)

SAN Rafael alquila señora medio piso económico, jardín, señoras honorables, niños. Teléfono 51722. (6)

BONITOS pisos agua Loz

Discusión acerca de los concejales incompatibles

La promovió en la sesión municipal de ayer el señor Regulez. Propuso que se suspendiera la sesión hasta determinar qué concejales son incompatibles. Los señores Barrena y Madariaga presentaron al final otra proposición análoga. Sólo se acordó pedir al alcalde que se ocupase de este asunto

No se discutió la propuesta sobre la retribución a los concejales

La sesión municipal de ayer tuvo una introducción o un prólogo, que superó en interés al resto de lo debatido en ella. El señor Regulez, parece ser que ayer asistió al Ayuntamiento con el ánimo decidido a que éste no continuase tal como se halla constituido. Y planteó la cuestión de las incompatibilidades, que puedan afectar a los concejales.

Argumentó sobre la incompatibilidad de los concejales que son también diputados a Cortes, ministros o subsecretarios, diputados provinciales, o que tienen algún cargo retribuido por la Administración, y quería que no continuase la sesión sin antes dilucidar este asunto.

No pareció aceptable a la mayoría la perspectiva que, con su petición, planteaba el señor Regulez y tomó la cuestión a broma.

«No es para tomario así—decía un poco aviesado el señor Regulez—porque la cosa tiene su importancia. «Si el Ayuntamiento toma acuerdos tal como está constituido—añadía—es muy posible que incurra en responsabilidad, ya que tales acuerdos los tomarán unos concejales que están prorrogando indebidamente su mandato».

El señor Regulez argumentaba con la ley de incompatibilidades en la mano, y en ella leía: «El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles: Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes».

Y, a continuación, leía este otro párrafo: «La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren».

En España se han celebrado ya el 23 de abril elecciones municipales. ¿Qué se espera, pues, para aplicar la ley de incompatibilidades?

Se espera—argumentaba el alcalde—que haya elecciones generales.

Y el señor Regulez replicaba al señor Rico: «¿Por qué esa distinción de la ley no distingue? La ley sólo dice desde las primeras elecciones municipales que se celebren. Si hubiera querido que tales elecciones fuesen generales, lo hubiese dicho terminantemente, del mismo modo que habla en otro punto de «las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren». De otra manera no hay por qué entrar en distinciones que la ley no señala».

Por otra parte—decía el señor Regulez—, esta ley se ha aplicado a dos concejales en alguno de sus extremos. ¿Qué se espera, pues, para aplicarla íntegramente?

Los concejales de la mayoría van frunciendo el ceño, porque el tiempo pasa y el concejal monárquico sigue empeñado en mantener su proposición, a pesar de las invitaciones del alcalde para que una vez expuesto su criterio, el señor Regulez tome asiento y... a otra cosa.

Pero interviene el señor Cort. Expresa que siente escrúpulos acerca de su incompatibilidad para ser concejal, ya que él ocupa un cargo retribuido por el Estado: el de profesor de la Escuela de Arquitectura.

Y como siente escrúpulos, el señor Cort abandona el salón de sesiones hasta tanto que no se aclare definitivamente si es o no incompatible.

Un rasgo de sensibilidad y delicadeza admirable. Admirable y sensible porque el señor Cort es profesor de Urbanismo en la Escuela de Arquitectura y así se va a dar el caso de que un técnico especializado capacitado para entender en problemas de urbanismo sea posible que se le declare incompatible con una Corporación, uno de cuyos primordiales deberes—hacen referencia a esta clase de problemas.

Interviene también el conde de Valledor. Cree que no hay por qué debatir largamente sobre el asunto, sino que tomado en consideración, debe estudiarse, recavando cuantos asesoramiento sean necesarios. Aprovecha la oportunidad para decir que tiene presentada una proposición acerca de las incompatibilidades previstas en la ley Municipal y que todavía nada se ha resuelto.

Pero el señor Regulez sigue empeñado en que se precise suspender la sesión cuando estaba al lado de James, tanto más extraño cuanto que nunca había temblado ante ningún peligro... Y ahora, ¿qué hacer? ¿Qué iba a ser de ella? James, tenía de ello la absoluta certeza, se marcharía para no volver nunca, la dejaría en libertad para siempre, le evitaría el tormento de una convivencia que ella no habría podido soportar... ¿Pero a qué pretexto recurrir para justificar el abandono de su marido a los ojos de su madre y de su padrino, a los ojos, sobre todo, de las gentes, del mundo? ¿Tendría que dedicarse otra vez a sus trabajos de mecanógrafa después de haber sido «una de las mujeres más ricas»? ¿Le sería posible atender debidamente a la educación de Felipe? Y su madre, su pobre madre, a la que, porque la amaba infinitamente, lo había sacrificado todo, comenzando por sus ilusiones juveniles para asegurarse una vejez tranquila, rodeada de bienestar, ¿cómo soportaba el ruido golpe? Su madre, mujer de experiencia, no se dejaría convencer por razonamientos más o menos banales; presentaría un terrible misterio, llegaría a adivinarlo, y el dolor de su hija, que tal vez Solina no acertara a disimular lo bastante, terminaría por herirla de muerte en su corazón maternal, por abreviar sus días.

Todas estas preguntas se hacía sin poder contestárselas, todos estos pensamientos que acudían en tropel a su mente martilleaban en las sienes de Solina, produciéndole dolor; golpeaban su frente martirizada, mientras la joven se abandonaba con languidez al balanceo del yate, juguete de las olas.

No veía a su marido más que a las horas de comer, durante las cuales cambiaban algunas palabras sin trascendencia, de pura cortesía formularia. Pero Lola, su doncella, una joven corsa que le demostraba una adhesión y una lealtad poco comunes, y cuya lengua no sabía permanecer en reposo, le confió lo que sabía, por habérselo dicho «el ayuda de cámara del señor». Y lo que Lola sabía e hizo saber a su ama, era «que el señor trabajaba todas las noches en su camarote hasta muy tarde, que no se acostaba a ninguna hora y que

Los antiguos alumnos de la Escuela de Periodismo

Conferencia del ministro de Guatemala sobre la Primera Escuela de Periodismo

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE celebrará pasado mañana lunes, a las siete y media de la tarde, en el salón de conferencias de EL DEBATE, el primer acto de su vida social. Tendrá este primer acto, inauguración de su curso de conferencias, carácter conmemorativo de la fundación del XXV aniversario de la primera Escuela de Periodismo creada en el mundo, la Missouri (Estados Unidos).

El ministro de Guatemala en Madrid, señor Rodríguez Etxeta, brillante escritor e ilustre periodista, que ha desarrollado cursos en el citado centro americano de formación periodística, disertará acerca del tema «La primera Escuela de Periodismo y el intercambio de noticias».

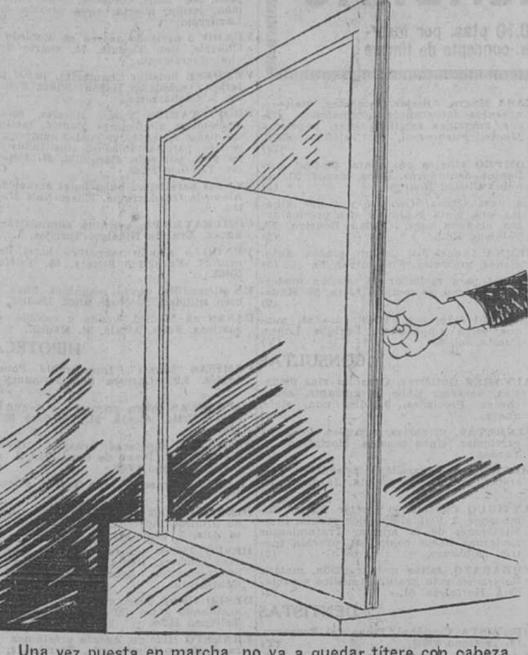
Quedan invitados al acto los alumnos y ex alumnos de la Escuela de EL DEBATE.

Inmediatamente se desarrollarán durante los meses de mayo y junio interesantes conferencias sobre temas periodísticos a cargo de periodistas españoles y extranjeros.

Incendio de una escuela

MANILA, 12.—Once personas perecieron entre las llamas de un incendio, ocurrido en una escuela de cultura física para mujeres en esta capital.

LA GUILLOTINA, por K-HITO



Una vez puesta en marcha, no va a quedar títere con cabeza

Un curso de la FAE para formar propagandistas

Con el fin de preparar el ambiente para resolver el grave problema de la educación católica

El tema fundamental será la Encíclica de Pío XI sobre educación de la juventud

SE ESTUDIARÁN ADEMÁS LAS CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Recibimos la siguiente nota:

«El fin de estos cursillos es el de preparar a aquellos que tengan cualidades oratorias para la propaganda en materia de educación, especialmente, en lo que a libertad de enseñanza se refiere. Se procurará dar orientaciones precisas y claras, ilustradas con normas modernas, basadas en la práctica de los países más cultos, y en la tradición pedagógica de las Iglesias, especialmente en España».

Es indudable que, en los momentos actuales, es de gran utilidad la propaganda sobre enseñanza entre todas las clases sociales. De esa manera se irá preparando el ambiente para resolver el grave problema que hay en España para la educación católica. Es necesario, no solamente tener las ideas generales, sino también las fórmulas concretas que el día de mañana han de encarnar en leyes. Más aún es necesario también estudiar y defender aquellos medios de educación, tanto escolares como circumscolares y post-escolares que suplen en gran parte las deficiencias del régimen oficial. Finalmente, en estos cursillos también se desea que los oradores adquieran no sólo ideas, sino las maneras de decir, para que éstas impresionen y lleguen al gran público.

Duración del cursillo.—El cursillo constará de seis clases, a saber: los días 26, 27, 28 y 31 de mayo, y los días 2 y 3 de junio. Habrá algún ejercicio escrito, y también algún ejercicio oral. La matrícula será reducida, no pudiendo pasar de diez los alumnos. Las instancias pueden presentarse en las Oficinas de la FAE (Manuel Silveira, 1), indicando en ellas la edad del concursante (que no podrá pasar de cuarenta años), estudios que ha hecho, personas que pueden informar, si ha tenido alguna práctica de escribir en publicaciones o de hablar en público, a qué Asociación de Acción Católica o de otro orden pertenece, etc.

Temas.—Se tomará como tema fundamental para los seis días, la Encíclica de S. S. Pío XI sobre «la educación de la juventud».

Temas de más actualidad.—Primeramente de la Familia, Iglesia y Estado. Segundo. ¿La escuela laica es la escuela de los países modernos? Tercero. ¿Por qué se ha impuesto la coeducación en España? Cuarto. ¿Qué hay de aceptable y reprochable en la Escuela nueva? Quinto. ¿Cómo entendemos la selección de las inteligencias? Sexto. Programa político escolar de los católicos. Séptimo. La lucha escolar en otros países, ejemplos alocantes. Octavo. El Ministerio de Instrucción. ¿Hechos y realidades?»

El entusiasmo despertado por esta conferencia, que se refleja en el extraordinario número de personas que han acudido a la Asociación Católica de Padres de Familia en solicitud de invitaciones, permite suponer estará tan amplio local completamente lleno de un público ávido de escuchar al elocuente y sabio conferenciante.

Dicha Asociación hace presente, para la mejor organización del acto, que las puertas del Monumental se abrirán al público a las diez de la mañana, y que las personas poseedoras de invitaciones numeradas, que son las butacas y las delanteras de anfiteatro, si no las han ocupado diez minutos antes de la hora anunciada, se supone que renuncian a ellas y se permitirá las ocupen otras personas provistas de cualquier clase de invitación».

Notas del block

SI de los votos obtenidos por el Gobierno en la sesión del miércoles, se descuentan los de los socialistas, el número gubernamental republicano resultará inferior al grupo de los republicanos opositores.

Es decir, que hay muchos más diputados republicanos contra el Gobierno que al lado del Gobierno.

«Sin embargo, el señor Azáña en el discurso pronunciado en la Plaza de Toros de Madrid el 29 de septiembre de 1930, afirmaba:

«Todos cabemos en la República; a nadie se proscriben por sus ideas, pero la República será republicana, es decir, pensada y gobernada por los republicanos».

Y doce meses después, en la Asamblea de Acción Republicana celebrada el 14 de septiembre de 1931, el mismo señor Azáña decía:

«Una combinación desde el partido radical hasta los socialistas contará con nuestras simpatías, pero una combinación republicana sin socialistas, también».

De esta Asamblea y de aquel mitin saltó al frontón, donde pació para siempre con los socialistas, y al górum demostrativo de que no hace falta que la República sea pensada y gobernada por los republicanos, sino que bien puede ser controlada y gobernada por los socialistas en contra de la mayoría republicana.

CUANDO al señor Pi y Suñer le dijeron que el comandante Franco había votado con el Gobierno se resistió a creerlo, y exclamó:

«Pero si no puede ser. Si en la minoría nos ha dicho que se iba a su casa... ¿Pues ya ve usted; se ha ido con el Gobierno».

Un tercer apunte: «No les sorprenda: el comandante Franco es un hombre que siempre ve el porvenir en el aire...»

POR sí no se habían enterado. Lo dice «El Socialista»: «España durante estos días, embargada con el debate de Congregaciones, ha sido febril».

Un contrasentido. ¡Embargada y febril! Bordesando la inconsciencia. «El Socialista» que todo lo ve de color de rosa, se prometía, por la de ayer, una tarde de jolgorio. «Después del quórum, encenderemos el primer cigarrillo viril y con una petulancia irremediable le echaremos el humo a los pueblos civilizadores para avisarles de nuestra presencia».

Muy elegante. Avisarles a los pueblos civilizados, echándoles el humo a la cara.

Lo que se va a reír de esa «petulancia irremediable». ¡Y la cuenta que van a pasar al Patronato del Turismo!

MAS párrafos de Marcelino Domingo a la Antología. Del discurso largo, muy largo—hubo que prolongar la sesión para que lo terminara—, que ha pronunciado en la Cámara sobre el problema agrario en España:

«Primero: Que España está en una situación económica angustiosa; que España, país de exportación por su exportación entra en el mundo, y si su exportación es fundamentalmente agrícola y entra en ese mundo en crisis económica, la situación económica del mundo crea una situación económica difícil, por su exportación, a España.»

UN comunicante—y no un comunista, como por errata apareció días pasados en una de nuestras «notas», nos dice desde Santander:

«El diputado socialista Bruno Alonso, que padecía una grave dolencia, fue operado en un Sanatorio. Y estuvo enfermo en otra ocasión y le asistió una Hermana de la Caridad. La misma religiosa le ha cuidado ahora con la solicitud y atención que ponen estas abnegadas mujeres en el cumplimiento de su misión».

«Ocurrió que fué a visitarle a Bruno Alonso un caracterizado socialista de Santander, quien al ver a la monja preguntó bruscamente: «¿Qué hace esta mujer aquí? «Esta señora—rectificó Bruno Alonso—, cumple con su deber y, además, tiene educación, que es lo que a ti te falta».

Niño muerto en una olla

PRAGA, 12.—Un niño de cuatro años, hijo de un mesonero de una aldea vecina, fué hallado muerto dentro de una olla de cocinar, que dejaron abandonada sus padres.

Advertisement for Laxante Bescansa. Includes text: 'Alcanzará la mayor altura', 'LAXANTE BESCANSA', 'POR SI MISMO EL Bescansa', 'REUMATISMO ETERILLO', 'Ocupa puesto preferente y único'. Also includes a small illustration of a person and a hot air balloon.

Homenaje a Cecilio Plá

El próximo lunes, día 15, se inaugura en Valencia una exposición de cuadros del ilustre pintor valenciano don Cecilio Plá. Con este motivo, un numeroso grupo de escritores y artistas, amigos y admiradores del maestro, residentes en Madrid, han acordado organizar en su honor un homenaje, del que oportunamente se dará cuenta.

de la expropiación de la antigua Sacramental de San Martín y el de la adjudicación del premio y acceso a los proyectos de un monumento a Pablo Iglesias».

El señor García Moro, que criticó repetidamente el funcionamiento de la Comisión de Acopios, pidió que volviera que quedara sobre la Mesa la proposición socialista sobre la retribución a los concejales. Le apoyó en su petición el señor Madariaga, que anunció su propósito de oponerse a la toma en consideración de la misma.

La misma suerte corrieron el asunto

Advertisement for 'RAYO DE LUZ' by Claude Vela. Includes text: 'Folleto de EL DEBATE', 'CLAUDE VELA', 'RAYO DE LUZ', '(NOVELA)', '(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)'. Also includes a small illustration of a person.

no podría resistir mucho tiempo aquel régimen de vida».

Mister James Knighton, en efecto, trabajaba febrilmente noche y día; llenaba de columnas de cifras las páginas de sus cuadernos de notas, reflexionaba largamente y no interrumpía sus meditaciones o sus escrituras sino para subir al puente a hacer sus cien pasos, práctica higiénica a la que no podía renunciar, o para acordarse en la borda y contemplar con mirada distraída la línea sinuosa del horizonte lejano.

Un observador atento se habría asustado del cambio que cada día y cada noche realizaban en el rostro demacrado y en la persona toda de mister Knighton. Cuando Solina se le reunía en la mesa, al mirarlo, le veía más encorvado cada vez, y más flaco, y con más arrugas en la frente; advertía también cierto abandono en la indumentaria de su marido, como el del hombre que por haber perdido la razón de vivir se descuida en su persona y deja de defenderse en un sometimiento a todo, en una aceptación de todo, aun de la vejez, y de la enfermedad, y de la misma muerte.

Solina, tan grande era la piedad que atoraba en su corazón, que habría deseado poder pronunciar las palabras, necesarias para que aquel hombre resucitara y volviera a la vida, de la que parecía huir. Pero, ¡ay!, estas palabras, por sencillas que fuesen, las ignoraba; no acertaban a subir a sus labios... La joven se habría aproximado a James de buena gana, le habría puesto la mano en el hombro y le habría dicho:

«Renuncia a tu viaje, James, y a apartarte de mí; no te marches y continuaremos siendo los mismos, como «antes», como si nada hubiera sucedido...»

Pero a este solo pensamiento, Solina de Mazzeul se estremecía de terror y un escalofrío recorría todo su cuerpo. No, le era absolutamente imposible; ni podía, ni podría nunca...

Una noche, la última de la travesía, Solina trataba en vano de conciliar el sueño, que había huido de sus ojos y revolviase nerviosamente en el pequeño lecho de a bordo; como por el ventanillo del camarote entraba aire más que suficiente para mantener renovada y pu-

ra la atmósfera, la joven paró el ventilador eléctrico, a fin de que el ruido del aparato no la desvelara. Poco a poco su oído fué percibiendo distintamente los ruidos varios que rompían el solemne silencio en que todo se hallaba envuelto, y entre estos ruidos reconoció el de las pisadas de James, que paseaba por el puente, siguiendo su costumbre. Pero aquellos pasos no tenían ahora la regularidad automática de otras veces; tan pronto eran precipitados como tardos, y de cuando en vez se interrumpían durante unos minutos; lo mismo si sonaban lentos, que acelerados, los acompañaba otro ruido sordo que no era, ni el del ronquido de la hélice, ni el producido por el choque de las olas contra el casco del yate, sino más bien una especie de rugido humano, de lamento quejumbroso y ahogado, algo así como la queja que se exhala en silencio, callando para que nadie la oiga.

Solina levantóse del lecho temblorosa y fué a mirar a través del ventanillo.

James, vestido con un pijama, recorría a grandes zancadas el puente como un león enjaulado. Solina, agazapada en su escondite, pudo observar con atención a su marido, que, sabiéndose solo, no ponía ningún interés en disimular su estado de espíritu ni tenía por qué enmascarar su gesto... Y el rostro de James se le ofreció descompuesto, contraído en una mueca de desesperación, de ferocidad, de sufrimiento sobrehumano... Entre las poderosas mandíbulas, encanijada, venía a morir de cuando en vez aquel rugido salvaje que había atraído la atención de la joven y que se asemejaba a ronco estertor de una fiera que agoniza. Las manos crispadas sobre el pecho parecían querer desgarrar el traje, y Solina no pudo menos de pensar, con horror, que así debieron crisparse sobre el cuello del comandante de Morlay hasta dejarlo exánime, sin vida.

Mister Knighton se detuvo de pronto. Los brazos caieron pesadamente a ambos lados del cuerpo con un movimiento de laxitud, de abandono, de renuncia; las mandíbulas se desengañaron, los labios se entreciereron,

solina oyó murmurar a su marido a media voz y en su idioma natal:

«Solina, mi bien amada, mi dulce y querida mujercita! Solina, mi único y grande amor, mi vida toda! Voy a alejarme de ti, voy a abandonarte para siempre, a huir para siempre de tu lado... ¡Ah, también ahora tengo que pagar, sino que esta vez me cuesta demasiado caro!... Pero he devastado tu vida, he destruido tu juventud y tu porvenir... Y tú pagas, también, no menos caro que yo, a pesar de que no te cabe ninguna culpa, de que eres inocente como una flor primavera... Solina, mi muy amada Solina, perdóname el gran daño irreparable que involuntariamente te he hecho... ¡Ótorgame tu perdón, que tanto necesito, aunque sólo sea por piedad!»

Las lágrimas asomaron a los ojos del hércules y fueron a rodar abundantes por su rostro, que les ofrecía cauces múltiples en las arrugas que lo surcaban.

Solina de Mazzeul hizo un movimiento instintivo y dió un paso hacia la puerta del camarote; iba a correr al encuentro de James para decirle que le perdonaba sinceramente, desde lo más profundo de su corazón, que olvidaba los perjuicios que le había causado, que podía partir tranquilo y sin remordimientos de conciencia, que le estaría reconocida eternamente por las bondades que había tenido, no sólo para con ella, sino también para con los suyos, para su madre, para Liou... Pero un temerario impulso y aplacó su ímpetu, disuadiéndola de llevar a cabo su propósito... James había subido al puente buscando la soledad para dar rienda suelta a sus sufrimientos, esto era evidente. Y puesto que lo era, ¿no le contrariaría verse sorprendido en plena crisis de dolor? ¿No se creería espiado? ¿Aceptaría la piedad que llenaba el alma de su mujer, aquella misma piedad que había rechazado horas antes? ¿No encontraría injurioso el sentimiento compasivo que a la joven le inspiraba? ¿No sería aumentar cruelmente la pena que lo embargaba, añadir un nuevo suplicio

(Continuará.)